



# Informe de Gestión 2025

Movimiento por la Paz –MPDL–

11

4

Contenido

**1.RESULTADOS GLOBALES: 2**

---

2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL 14

3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL 25

4.- DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN \_37

## RESULTADOS GLOBALES

---

El año 2025 ha representado para el Movimiento por la Paz - MPDL un ejercicio de crecimiento, consolidación y refuerzo de su capacidad institucional. En un contexto social y humanitario marcado por la persistencia de desigualdades, el incremento de las necesidades de acogida, la presión sobre los sistemas públicos de protección y la continuidad de crisis internacionales prolongadas, la organización ha mantenido una intervención centrada en los derechos humanos, la cultura de paz, la inclusión social y la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Los datos disponibles reflejan un incremento de la actividad en comparación con 2024, con un mayor volumen de proyectos aprobados, un aumento de los ingresos ejecutados, una expansión del número de personas atendidas y un crecimiento significativo de la plantilla. Estos resultados evidencian la capacidad de adaptación de la organización a nuevas necesidades sociales y humanitarias.

Durante 2025 se observa una evolución positiva en los principales indicadores de gestión. El incremento de la financiación obtenida y ejecutada ha permitido ampliar la cobertura de los programas, reforzar equipos técnicos y consolidar líneas estratégicas de intervención. Asimismo, la organización ha continuado apostando por la diversificación de financiadores y por el fortalecimiento de sus mecanismos de seguimiento y evaluación.

El año 2025 puede considerarse un ejercicio de consolidación institucional y crecimiento sostenible. La combinación de una mayor capacidad de captación de recursos, el incremento del alcance de las intervenciones y el fortalecimiento de los recursos humanos ha permitido responder de forma eficaz a los desafíos sociales y humanitarios. Los resultados alcanzados posicionan a MPDL para afrontar 2026 con una estructura más sólida y una mayor capacidad de impacto.

Como cambios más destacados a nivel organizativo en esta 2.025 tenemos la creación de dos Direcciones, una de Estrategia e incidencia y otra de Ciudadanía Activa y desarrollo de personas, intentando dar respuesta a la nueva realidad y necesidades del MPDL ante los retos presentes y futuros. Igualmente, y en este sentido, se ha creado el Departamento de Captación de fondos Internacionales que nos permita mejorar y diversificar los fondos recibidos para nuestros proyectos.

## Análisis de los proyectos presentados

El análisis global de proyectos presentados evidencia una mejora en los resultados de captación durante 2025. Aunque el número de propuestas presentadas aumenta de forma moderada, pasando de 247 a 253, el número de proyectos aprobados crece con mayor intensidad, de 165 a 181. La tasa de aprobación global se sitúa así en el 71,54%, recuperando parte del nivel alcanzado en ejercicios anteriores y mejorando claramente el dato de 2024.

El presupuesto presentado alcanza los 66.464.881,54 €, mientras que el presupuesto aprobado asciende a 48.746.086,17 €. La mejora de la ratio de aprobación presupuestaria, del 64,98% en 2024 al 73,34% en 2025, refleja una mayor adecuación de las propuestas a las prioridades de las convocatorias y una consolidación de líneas de intervención con buena capacidad de financiación.

TOTAL MOVIMIENTO POR LA PAZ					
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	230	257	255	247	253
Nº PROYECTOS APROBADOS	143	170	193	165	181
%	62,17%	66,15%	75,69%	66,80%	71,54%
PRESUPUESTO PRESENTADO	27.811.402,06	88.063.310,91	53.239.672,00	62.609.265,79	66.464.881,54
PRESUPUESTO APROBADO	19.337.296,82	73.741.881,35	40.397.563,78	40.684.789,73	48.746.086,17
%	69,53%	83,74%	75,88%	64,98%	73,34%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	258.747,85	1.043.166,27	438.584,82	246.574,48	269.315,39

En 2025, el Departamento de Acción Internacional ha mantenido un volumen elevado de actividad en la captación de fondos, en un contexto internacional caracterizado por la persistencia de crisis múltiples y una creciente competencia por los recursos. El volumen total de financiación conseguida asciende a 6.028.887,31 €, lo que supone un ligero incremento respecto a 2024 (5.491.939,27 €), revirtiendo parcialmente la tendencia descendente del año anterior.

Este incremento se explica principalmente por una mejora en la tasa de aprobación, que se sitúa en el 66% (33 propuestas aprobadas de 50 presentadas), frente al 50,94% registrado en 2024. Sin embargo, el volumen total solicitado ha sido inferior al del año anterior (12,06 M€ frente a 13,67 M€), lo que refleja una estrategia más focalizada y selectiva en la formulación de propuestas, orientada a mejorar la eficiencia en la captación.

A nivel áreas geográficas, se observa una recuperación significativa en América Latina, especialmente en Colombia, donde el volumen financiado aumenta considerablemente respecto a 2024, así como una mejora en Cuba tras la reactivación de propuestas de mayor volumen. En contraste, se mantiene la volatilidad en contextos como Níger, donde pese a un incremento del volumen solicitado, los niveles de aprobación han sido muy bajos. En Oriente Próximo, destaca la continuidad de la financiación en Líbano, mientras que en Palestina no se han aprobado propuestas en 2025, evidenciando las dificultades operativas y de acceso a financiación en un contexto altamente inestable. En África Occidental, Malí concentra un incremento muy significativo tanto en número como en volumen de proyectos aprobados, consolidándose como uno de los principales ejes de financiación del departamento.

En cuanto al origen de la financiación, se consolida el peso de la cooperación descentralizada española, que incrementa tanto el número de propuestas presentadas como aprobadas (37 presentadas y 27 aprobadas), reafirmando como la principal fuente de financiación del departamento. La financiación de la AECID muestra un ligero crecimiento en número de propuestas, aunque mantiene niveles moderados de aprobación. Por el contrario, persiste la ausencia de financiación de la Unión Europea (DEVCO) por segundo

año consecutivo, lo que confirma la necesidad de reforzar la estrategia de acceso a estos fondos. La financiación privada se mantiene en niveles bajos y estables, sin avances significativos en su diversificación.

Desde una perspectiva regional, el análisis por áreas geográficas permite identificar dinámicas diferenciadas:

En África, se han presentado 21 propuestas por un total de 4,79 M€, de las cuales se han aprobado 14 por 2,31 M€, lo que refleja una alta capacidad de acceso a financiación en contextos humanitarios, especialmente en Malí. No obstante, esta concentración evidencia también una dependencia de contextos de crisis y de financiación vinculada a acción humanitaria, con importantes limitaciones en países como Níger.

En Oriente Próximo y campamentos de población refugiada saharauí, se han presentado 12 propuestas (2,82 M€) y se han aprobado 7 (1,48 M€), manteniéndose niveles de captación relevantes en un contexto de alta volatilidad. Sin embargo, la ausencia de financiación en Palestina y la reducción en algunos contextos reflejan las dificultades crecientes de acceso y ejecución en entornos de conflicto, así como una tendencia hacia intervenciones más limitadas o de carácter más flexible.

En América Latina, se han presentado 16 propuestas por 4,39 M€, con 12 aprobaciones que alcanzan 2,22 M€, consolidando una tasa de éxito elevada y estable. Esta región muestra una mayor diversificación programática y una capacidad sostenida de acceso a financiación, especialmente en países como Colombia y Guatemala, aunque con volúmenes más moderados en comparación con África.

En conjunto, el año 2025 refleja una mejora en la eficiencia de la captación de fondos, con una mayor tasa de aprobación y una recuperación del volumen financiado. No obstante, se mantienen desafíos estructurales vinculados a la dependencia de la cooperación descentralizada, la limitada penetración en fondos europeos y la desigual distribución geográfica de la financiación, lo que refuerza la necesidad de avanzar hacia una estrategia de financiación más diversificada, previsible y alineada con los objetivos estratégicos del departamento.

DEPARTAMENTO ACCIÓN INTERNACIONAL					
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
<b>Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS</b>	56	51	46	54	50
<b>Nº PROYECTOS APROBADOS</b>	36	29	31	29	33
<b>%</b>	64,29%	56,86%	67,39%	53,70%	66,00%
<b>PRESUPUESTO PRESENTADO</b>	8.463.142,63	27.297.676,59	11.318.853,42	13.671.137,68	12.063.618,97
<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	4.233.155,14	18.991.002,82	7.253.805,32	5.491.939,27	6.028.887,31
<b>%</b>	50,02%	69,57%	64,09%	40,17%	49,98%
<b>IMPORTE MEDIO POR PROYECTO</b>	117.587,64	654.862,17	233.993,72	189.377,22	182.693,55

Acción Social mantiene el mayor peso en el volumen de contratación de la organización. En 2025 presentó 203 proyectos y obtuvo 148 aprobaciones, con una tasa del 72,91%. El presupuesto aprobado alcanza los 42.717.198,86 €, lo que representa un incremento de 7.524.348,40 € frente a 2024.

Este crecimiento confirma la consolidación de las principales líneas estatales y territoriales de intervención, especialmente aquellas vinculadas a acogida, asilo, inmigración y refugio, así como a la continuidad de programas de inclusión, atención social y acompañamiento especializado.

En Acción Social en España durante 2025, hemos mantenido una estrategia activa de búsqueda y diversificación de fuentes de financiación, orientada a reforzar la sostenibilidad económica del Departamento, reducir la dependencia de determinadas convocatorias y ampliar la capacidad de

intervención en ámbitos estratégicos. Esta estrategia ha combinado la participación en convocatorias públicas de ámbito europeo, estatal, autonómico y local, con la presentación de propuestas a fundaciones privadas y entidades financiadoras internacionales.

Se han presentado solicitudes a diferentes administraciones públicas y organismos financiadores, incluyendo ministerios, comunidades autónomas, diputaciones provinciales, ayuntamientos, programas europeos y entidades privadas. En varios territorios se ha intensificado especialmente la búsqueda de financiación procedente de fondos europeos y convocatorias internacionales, como mecanismo para diversificar recursos y fortalecer la capacidad de innovación de la organización. En Cantabria, por ejemplo, se ha dado continuidad a la estrategia iniciada en años anteriores para la captación de financiación europea complementaria a la financiación autonómica y local.

Asimismo, diversas delegaciones han concurrido a convocatorias europeas vinculadas a programas como FAMI o CERV, así como a convocatorias de proyectos de inclusión social, empleo, igualdad y educación. Aunque no todas las propuestas presentadas resultaron aprobadas, estos procesos han permitido fortalecer las capacidades técnicas de formulación, ampliar el conocimiento sobre nuevas oportunidades de financiación y consolidar alianzas estratégicas con otras entidades nacionales e internacionales.

En el ámbito privado, se ha continuado trabajando con fundaciones y entidades financiadoras que apoyan proyectos sociales vinculados a la inclusión, las migraciones, la igualdad y la acción humanitaria. Destacan experiencias como la obtención de financiación de Fundación "la Caixa" en algunos territorios (Granada, Madrid, Almería o Melilla, entre otros) o la incorporación de nuevos financiadores internacionales, como el Center for Disaster Philanthropy, que ha respaldado actuaciones de respuesta a la emergencia provocada por la DANA en la Comunidad Valenciana.

Entre las principales conclusiones extraídas durante el ejercicio destaca, en primer lugar, la necesidad de continuar diversificando las fuentes de financiación para reducir la vulnerabilidad derivada de la dependencia de determinadas convocatorias públicas. También se confirma la importancia creciente de los fondos europeos y de las alianzas internacionales como oportunidades para impulsar proyectos innovadores y fortalecer el posicionamiento institucional de la organización.

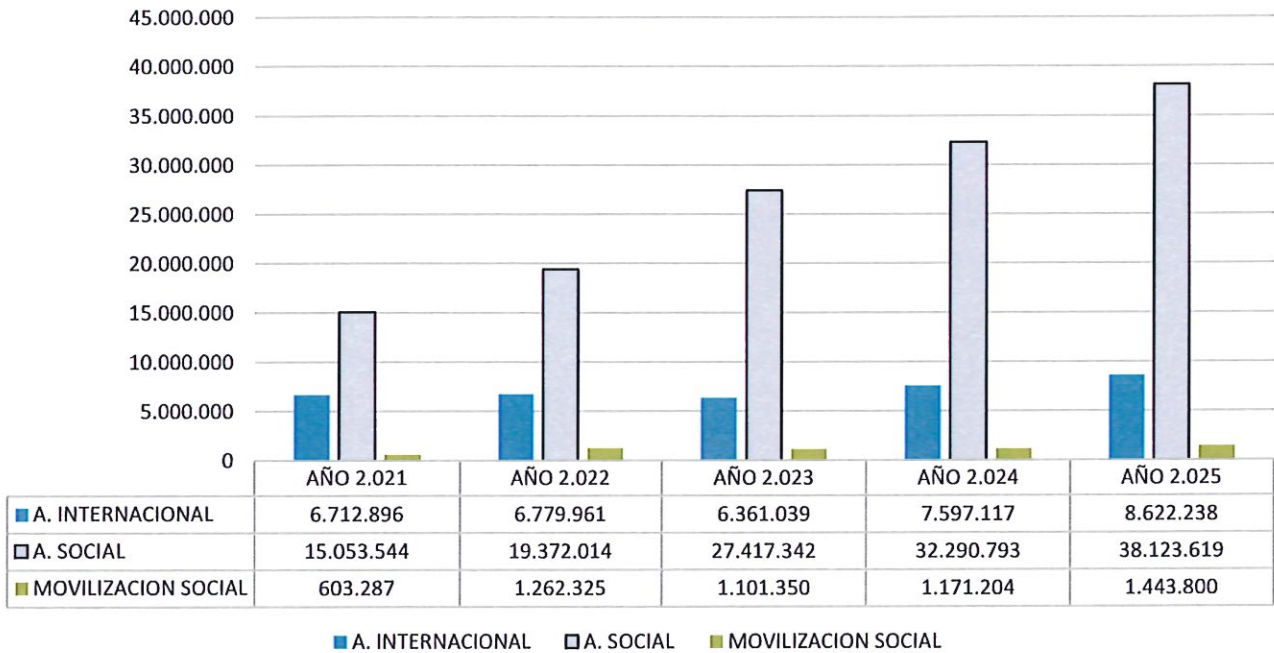
Igualmente, la experiencia de 2025 pone de manifiesto que la concurrencia a convocatorias cada vez más competitivas requiere mantener una inversión constante en capacidades técnicas de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, así como fortalecer las alianzas con otras organizaciones y actores estratégicos. Aunque algunas solicitudes no fueron finalmente financiadas, la participación en estos procesos ha contribuido a mejorar la calidad de las propuestas presentadas, ampliar la visibilidad institucional y generar nuevas oportunidades de colaboración para ejercicios futuros. Algunas áreas como Empleo, Mujer o Educación han logrado diversificar parcialmente sus fuentes, combinando financiación estatal, autonómica y convenios privados, lo cual ha permitido sostener acciones en momentos de inestabilidad institucional.

<b>DEPARTAMENTO ACCIÓN SOCIAL</b>					
	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>
<b>Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS</b>	174	206	209	193	203
<b>Nº PROYECTOS APROBADOS</b>	107	141	162	136	148
<b>%</b>	61,49%	68,45%	77,51%	70,47%	72,91%
<b>PRESUPUESTO PRESENTADO</b>	19.348.259,43	60.765.634,32	41.920.818,58	48.938.128,11	54.401.262,57
<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	15.104.141,68	54.750.878,53	33.143.758,46	35.192.850,46	42.717.198,86
<b>%</b>	78,06%	90,10%	79,06%	71,91%	78,52%
<b>IMPORTE MEDIO POR PROYECTO</b>	141.160,20	388.304,10	204.591,10	258.770,96	288.629,72

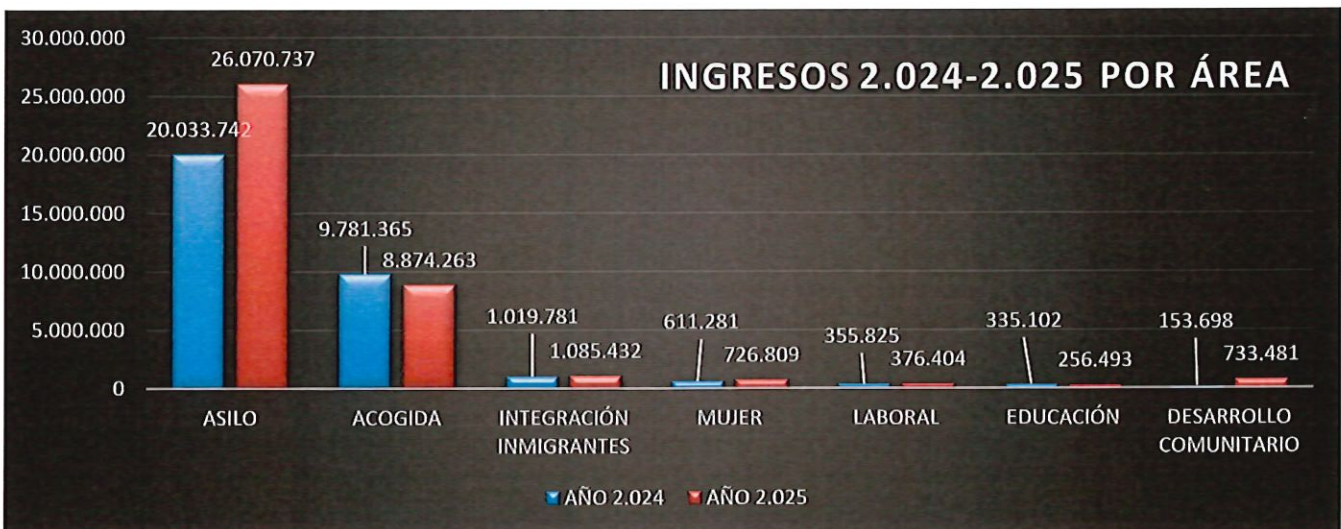
## Análisis del reparto de ingresos en 2025

En relación con los Ingresos, el volumen total asciende a 48.378.187, frente a los 41.286.346,06 del año 2.024. Como se puede apreciar los ingresos imputados en este ejercicio han crecido en casi 7,1 millones de euros respecto al año 2.024, produciéndose dicho crecimiento en poco más de 1 millón en A. Internacional y poco más de 6 millones en el Departamento de Acción Social.

### INGRESOS POR DEPARTAMENTO



En el caso de Acción Social, destaca el fuerte crecimiento del área de Asilo, que alcanza 26.070.737,09 € en 2025, con un aumento de 6.036.994,72 € respecto al año anterior. También se aprecia una mejora en Integración de inmigrantes, Mujer, Laboral y, de forma especialmente significativa, Desarrollo Comunitario, que crece hasta 733.480,94 €. Por el contrario, Acogida reduce ligeramente sus ingresos respecto a 2024, aunque mantiene un volumen elevado de actividad.



El departamento de Movilización y Comunicación centra su actividad en la Ejecución del Proyecto de la Unión Europea de fortalecimiento de Capacidades de voluntariado Internacional de Ayuda Humanitaria, con dos proyectos, uno de capacitación y un segundo de envío de voluntarios a terreno, que este año 2.025, junto al incremento de ejecución de proyectos de sensibilización ha supuesto un incremento de los ingresos en casi 300.000 euros con respecto al año pasado.

Con respecto al Departamento de Acción Internacional, los ingresos crecen de manera agregada y muestran una distribución territorial diversa. Destacan los incrementos en Colombia, Guatemala, Marruecos, Níger y Palestina. América Latina se mantiene como el área geográfica con mayor volumen de ingresos, seguida de África y Oriente Próximo, que continúa consolidando su peso en el conjunto del departamento.



## Análisis de las personas atendidas en 2025

En 2025 MPDL ha atendido a un total de 493.704 personas. Esta cifra supone un incremento respecto a 2024 y refleja tanto el crecimiento de la intervención estatal como el aumento del alcance en determinados contextos internacionales. El Departamento de Acción Internacional atiende a 253.629 personas, mientras que Acción Social alcanza 240.075.

PERSONAS ATENDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
Colombia	18.893	26.431	8.548	7.617	7.356
Guatemala	16.036	9.135	4.036	1.138	1.813
Nicaragua	2.866	1.979	1.159	710	826
Cuba	178.876	140.690	5.576	5.576	5.622
Marruecos	12.789	13.689	9.666	2.583	1.623
CRS	173.600	173.600	173.600	173.600	138.880
Malí	65.625	10.256	11.106	15.738	9.356
Níger	72.972	70.241	19.720	3.956	3.221
TOP	21.230	18.385	6.958	11.186	80.637
Jordania	5.600	12.505	5.600	1.471	1.471
Libano	13.310	13.310	13.310	8.482	2.824
<b>Total Dpto. Acción Internacional</b>	<b>581.797</b>	<b>490.221</b>	<b>259.279</b>	<b>232.057</b>	<b>253.629</b>
Inserción sociolaboral	3.017	2.226	4.073	1.535	1.880
Inmigración y refugio	23.194	39.313	13.481	18.457	18.773
Educación y sensibilización	5.522	9.971	2.351	2.571	20.392
Desarrollo comunitario	4.346	2.903	3.302	941	2.212
Movilización social	36.619	44.566	152.635	171.623	196.818
<b>Total Dpto. Acción Social</b>	<b>72.698</b>	<b>72.698</b>	<b>175.842</b>	<b>195.127</b>	<b>240.075</b>
<b>TOTAL</b>	<b>654.495</b>	<b>562.919</b>	<b>435.121</b>	<b>427.184</b>	<b>493.704</b>

PERSONAS ATENDIDAS AÑO 2.025			
PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Colombia	5.925	1.431	7.356
Guatemala	1.611	202	1.813
Nicaragua	686	140	826
Cuba	3.170	2.452	5.622
Marruecos	1.235	388	1.623
CRS	70.829	68.051	138.880
Malí	6.676	2.680	9.356
Níger	2.477	744	3.221
TOP	53.301	27.336	80.637
Jordania	917	554	1.471
Libano	1.414	1.410	2.824
<b>Total Dpto. Acción Internacional</b>	<b>148.241</b>	<b>105.388</b>	<b>253.629</b>
PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Inserción sociolaboral	1.128	752	1.880
Inmigración y refugio	10.926	7.847	18.773
Educación y sensibilización	11.864	8.528	20.392
Desarrollo comunitario	1.458	754	2.212
Movilización social	127.932	68.886	196.818
<b>Total Dpto. Acción Social</b>	<b>153.308</b>	<b>86.767</b>	<b>240.075</b>
<b>TOTAL</b>	<b>301.549</b>	<b>192.155</b>	<b>493.704</b>

En Acción Internacional, el principal incremento se registra en Territorios Ocupados Palestinos, que pasa de 11.186 personas atendidas en 2024 a 80.637 en 2025. Este dato responde al aumento de las necesidades humanitarias y de protección en el contexto palestino. CRS continúa representando el mayor volumen poblacional, aunque desciende respecto a 2024. También se observan incrementos en Guatemala, Nicaragua y Cuba, mientras que se reducen las cifras en Marruecos, Malí, Níger, Jordania y Líbano.

En Acción Social, el crecimiento viene marcado por Movilización Social, que alcanza 196.818 personas, y por el fuerte aumento de Educación y sensibilización, que pasa de 2.571 a 20.392. Inmigración y refugio mantiene niveles similares a 2024, mientras que Inserción sociolaboral y Desarrollo comunitario muestran incrementos moderados.

Del total de personas atendidas en 2025, 301.549 son mujeres y 192.155 son hombres. Esta distribución confirma el peso del enfoque de género en la intervención, al tiempo que mantiene una cobertura amplia y diversa de colectivos y territorios.

Este año también hemos querido destacar el número de personas atendidas por colectivo, comparando con el año pasado el aumento más significativo se produce en mujeres víctimas de violencia y en otros, que va en consonancia con el incremento de población atendida en proyectos de sensibilización.

ACCIÓN INTERNACIONAL						
RESUMEN POR COLECTIVO META	2025			2024		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Mujeres víctimas de las violencias	28.846	28.689	157	11.788	11.788	0
Personas migrantes, refugiadas y desplazadas	170.049	84.831	85.218	179.629	92.774	86.855
Personas defensoras de Derechos Humanos	5.252	3.487	1.765	9.693	6.180	3.513
Infancia y Jóvenes como actores de cambio	30.663	19.598	11.065	18.306	10.212	8.094
Otros	18.819	11.636	7.183	12.641	5.488	7.153
<b>TOTAL</b>	<b>253.629</b>	<b>148.241</b>	<b>105.388</b>	<b>232.057</b>	<b>126.442</b>	<b>105.615</b>

ACCIÓN SOCIAL						
RESUMEN POR COLECTIVO META	2025			2024		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Mujeres víctimas de las violencias	2.272	2.272	0	2.073	1.904	169
Personas migrantes, refugiadas y desplazadas	19.494	10.324	9.170	18.457	9.994	8.463
Personas defensoras de Derechos Humanos	0	0	0	0	0	0
Infancia y Jóvenes como actores de cambio	20.392	11.858	8.534	26.477	13.932	12.545
Otros	197.917	128.854	69.063	148.120	73.944	74.176
<b>TOTAL</b>	<b>240.075</b>	<b>153.308</b>	<b>86.767</b>	<b>195.127</b>	<b>99.774</b>	<b>95.353</b>

TOTAL MPDL						
RESUMEN POR COLECTIVO META	2025			2024		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Mujeres víctimas de las violencias	31.118	30.961	157	13.861	13.692	169
Personas migrantes, refugiadas y desplazadas	189.543	95.155	94.388	198.086	102.768	95.318
Personas defensoras de Derechos Humanos	5.252	3.487	1.765	9.693	6.180	3.513
Infancia y Jóvenes como actores de cambio	51.055	31.456	19.599	44.783	24.144	20.639
Otros	216.736	140.490	76.246	160.761	79.432	81.329
<b>TOTAL</b>	<b>493.704</b>	<b>301.549</b>	<b>192.155</b>	<b>427.184</b>	<b>226.216</b>	<b>200.968</b>

El Departamento de Acción Internacional ha alcanzado en 2025 un total de 253.629 titulares de derechos, lo que supone un incremento respecto a 2024 (232.057), consolidando una tendencia de expansión moderada en cobertura, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y crisis prolongadas. Este crecimiento se produce en un contexto de creciente complejidad operativa, lo que evidencia la capacidad del Departamento para sostener y ampliar su alcance manteniendo la coherencia con su mandato estratégico.

Desde una perspectiva feminista, se observa una intensificación del impacto diferenciado sobre las mujeres, que representan aproximadamente el 58% del total de titulares de derechos en 2025, frente al 54% registrado en 2024. Este incremento no responde únicamente a una mayor cobertura cuantitativa, sino a una priorización programática de las mujeres como sujetas de derechos y agentes de cambio, especialmente en contextos de violencia, desigualdad estructural y exclusión socioeconómica. Destaca particularmente el aumento significativo de mujeres víctimas de violencias, que pasan de 11.788 en 2024 a 28.846 en 2025, reflejando tanto una mayor capacidad de identificación y atención como una profundización del enfoque de protección y atención integral.

En términos de tipología de colectivos, se mantiene como grupo mayoritario la población migrante, refugiada y desplazada, que representa más del 65% del total de titulares de derechos. No obstante, se observa una ligera disminución respecto a 2024, lo que puede interpretarse como una reconfiguración de la intervención hacia colectivos más diversificados, en línea con el enfoque de triple nexo. Este colectivo continúa concentrándose principalmente en regiones como el Sahel, Campamentos de Refugiados Saharaui (CPRS,) y Oriente Próximo, donde las intervenciones mantienen un fuerte componente humanitario, aunque progresivamente incorporan dimensiones de resiliencia y cohesión social.

Por otro lado, se registra un incremento relevante en el trabajo con infancia y juventud como actores de cambio, que pasa de 18.306 a 30.663 personas. Este crecimiento refleja una apuesta estratégica por intervenciones de medio y largo plazo orientadas a la transformación social, especialmente en Marruecos, América Latina y en contextos urbanos vulnerables, donde se promueven procesos de educación para la paz, prevención de violencias y participación comunitaria. Este colectivo adquiere un papel clave en la construcción de sociedades más inclusivas y en la sostenibilidad de los resultados.

En contraste, se observa una disminución en el número de personas defensoras de derechos humanos, que pasa de 9.693 en 2024 a 5.252 en 2025. Esta reducción no necesariamente implica una menor prioridad, sino que responde a cambios en la configuración de las intervenciones y en los marcos de financiación, así como a las dificultades operativas y de seguridad en determinados contextos. No obstante, este colectivo sigue siendo estratégico, especialmente en América Latina, donde las intervenciones mantienen un fuerte componente de protección, incidencia y fortalecimiento organizativo.

La categoría "otros" experimenta un incremento, alcanzando 18.819 personas, lo que refleja una mayor incorporación de colectivos específicos desde un enfoque interseccional, como personas con discapacidad, comunidades rurales o actores institucionales. Este aumento evidencia una evolución hacia intervenciones más complejas y adaptadas a las múltiples dimensiones de vulnerabilidad, integrando progresivamente enfoques como la inclusión, la sostenibilidad ambiental y la economía social.

Desde una perspectiva territorial, se identifican dinámicas diferenciadas. En el Area de Africa, predomina una intervención centrada en población desplazada, infancia y mujeres en contextos de crisis, con un fuerte componente humanitario y de resiliencia. En Oriente Próximo y CPRS, se observa una combinación de atención a población refugiada y trabajo con colectivos vulnerables como personas con discapacidad, integrando progresivamente enfoques de protección y cohesión social. En América Latina, la intervención se caracteriza por una mayor diversificación de colectivos, con especial énfasis en mujeres, juventud y defensoras de derechos humanos, en un marco de construcción de paz, participación y fortalecimiento institucional.

## Análisis de los recursos humanos de la organización en 2025

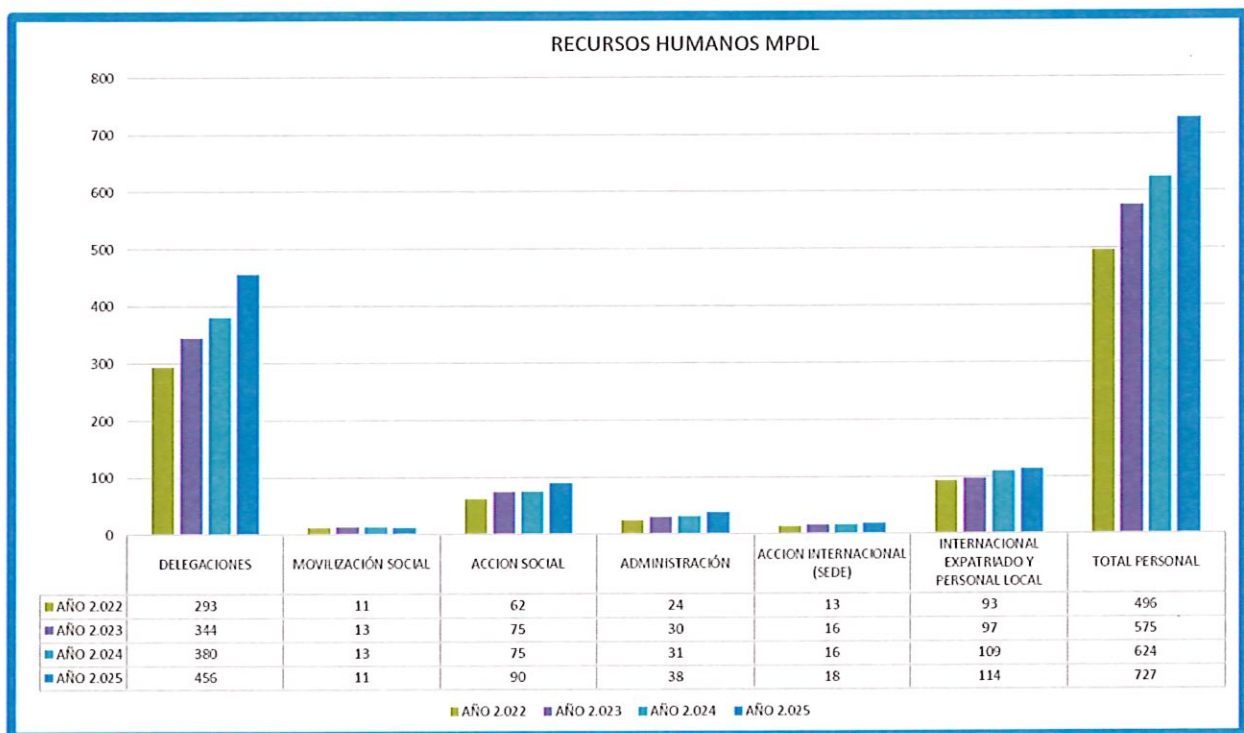
En este apartado, como todos los años tenemos que destacar el esfuerzo del equipo que conforma la organización.

En 2025, entre España y terreno, 727 personas han trabajado para la organización, frente a las 624 de 2024. El incremento de 103 personas supone un crecimiento aproximado del 14,17%, reflejando el esfuerzo realizado para acompañar el aumento de la actividad y garantizar una adecuada gestión de los programas.

El siguiente gráfico muestra la distribución del conjunto de personas que integran la plantilla de la organización entre sede central, las diferentes delegaciones y los países en los que intervenimos.

En este sentido cabe destacar que el 15,78% de los trabajadores/as de la entidad desarrollan su labor fuera de España. Si solamente se tuviera en cuenta el Departamento de Acción Internacional, el porcentaje de personal que trabaja fuera de España sería de casi un 84%, prácticamente igual que en años anteriores

Como se puede apreciar, este año el equipo de trabajo se ha incrementado en un 14% con respecto al año anterior e igual que en los ingresos ejecutados el mayor porcentaje de este incremento procede de la contratación de personal para los proyectos de Acogida y/o de refuerzo administrativo para la buena gestión de los mismos , siendo el personal de las delegaciones el que soporta mayor incremento con casi el 74%.



Del total del personal las mujeres representan el 72% y el 28% son hombres, porcentaje algo más elevado que en el 2.024.

Con respecto a los trabajadores directamente contratados aquí en España, la distribución de los mismos por categoría ha sido la siguiente, reflejando la tabla los datos de media de personal anual

Categorías Personal (número medio)	2025	2024
Coordinadores	1	1
Responsables de Área y Delegaciones	43	35
Personal altamente especializado	349	262
Personal técnico especializado	154	125
Personal cualificado	75	40
Personal auxiliar	12	6
<b>TOTAL</b>	<b>634</b>	<b>469</b>

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Personal total de la Asociación	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Coordinadores	--	-1-	--	1
Responsables de Departamento, Área y Delegaciones	31	15	24	11
Personal altamente especializado	260	339	218	68
Personal técnico especializado	110	40	97	33
Personal cualificado	43	28	41	23
Personal auxiliar	4	13	6	4
<b>TOTAL</b>	<b>448</b>	<b>176</b>	<b>386</b>	<b>140</b>

La distribución del personal por Áreas-Delegaciones del personal contratado desde España es la siguiente:

PERSONAL	AÑO 2.021	AÑO 2.022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
SEDE CENTRAL	1	1	1	1	3
ADMINISTRACIÓN	20	23	29	30	35
INTERNACIONAL SEDE	13	13	16	16	18
INTERNACIONAL EXPATRIADO	11	11	10	11	11
MOVILIZACIÓN	9	11	13	13	10
ACCIÓN SOCIAL	1	1	1	1	10
LABORAL	6	7	7	7	7
EDUCACIÓN	4	5	5	5	5
INMIGRACION Y REFUGIO	45	49	62	62	69
ALMERÍA	13	14	11	14	17
CATALUÑA	19	59	76	101	104
CANTABRIA	22	24	25	25	24
GRANADA	17	18	19	18	42
MELILLA	6	7	11	8	11
PAIS VASCO	12	12	17	16	18
CADIZ	9	32	35	36	43
SEVILLA	14	14	14	15	18
LA RIOJA	6	6	8	9	13
CASTILLA LA MANCHA	43	47	49	52	58
GALICIA	11	25	23	25	26
ASTURIAS	0	13	33	37	38
NAVARRA	0	0		0	18
VALENCIA	20	22	23	24	26
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>	<b>414</b>	<b>488</b>	<b>526</b>	<b>624</b>

## 2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL

---

### 1. INTRODUCCIÓN

---

El año 2025 del Departamento de Acción Internacional (DAI) de MPDL ha estado marcado, en el ámbito interno, por la consolidación de procesos de especialización, la reconfiguración de la estructura departamental y el avance en herramientas comunes de gestión, seguimiento y coordinación. En el ámbito externo, el DAI ha desarrollado su trabajo en contextos atravesados por crisis humanitarias prolongadas, escalada de conflictos armados, restricciones al espacio cívico, desplazamientos forzados, violencia contra las mujeres, fragilidad institucional y una reducción de fondos histórico en el ámbito humanitario y de la cooperación internacional del 23,1% a nivel global.

Este contexto ha obligado al DAI a adaptar sus estrategias de intervención, reforzando el enfoque de localización y el trabajo con actores locales, así como metodologías más flexibles de gestión frente al cierre progresivo del espacio de la sociedad civil. Al mismo tiempo, el auge global de discursos de odio y políticas de extrema derecha ha incrementado la criminalización de las ONGD y las restricciones al acceso de la población a la ayuda humanitaria, especialmente en Palestina y Oriente Próximo, aunque con impactos crecientes también en otros contextos de intervención.

El año 2025 confirma la capacidad del Departamento de Acción Internacional para mantener una intervención sólida, adaptativa y coherente con la estrategia de MPDL, incluso en un contexto internacional de creciente complejidad y restricciones operativas. A lo largo del año, el Departamento ha continuado fortaleciendo su presencia y capacidad de respuesta, avanzando hacia una lectura más integrada de sus objetivos estratégicos:

La protección (OE1) no se ha limitado a la atención puntual de personas afectadas por las violencias, sino que se ha articulado con procesos de fortalecimiento de capacidades locales, acompañamiento psicosocial y jurídico a víctimas de violencia de género, activación de rutas de atención y prevención, refuerzo de redes comunitarias y generación de condiciones para la exigibilidad de derechos y el acceso a la justicia de las víctimas de violencias.

Se han promovido modelos de convivencia comunitaria basada en la Cultura de Paz (OE2) avanzando en metodologías innovadoras de participación ciudadana pacífica, promoviendo espacios de intercambio entre diferentes actores que promueven la cultura de paz, acciones educativas orientadas a prevenir violencias, promover la igualdad y generar capacidades para la transformación pacífica de los conflictos.

A su vez, el trabajo en gobernabilidad e incidencia (OE3) ha tenido un desarrollo desigual según las posibilidades políticas e institucionales de cada contexto. Mientras en algunos países se han impulsado procesos relevantes de incidencia política, fortalecimiento de organizaciones sociales, participación ciudadana y diálogo con instituciones públicas, en contextos más restrictivos o humanitarios este trabajo se ha desarrollado de forma más indirecta, priorizando la protección de equipos y socias mediante redes internacionales y espacios colectivos de incidencia que permiten mantener capacidades de interlocución sin incrementar los riesgos de seguridad.

Desde el punto de vista de especialización, el DAI ha reforzado tres líneas estratégicas que atraviesan el conjunto de nuestra estrategia internacional: la paz feminista, la Cultura de Paz y el enfoque de triple nexo.

La finalización de la Estrategia global de Acción Internacional Feminista y el inicio de su aterrizaje por áreas geográficas han supuesto un avance importante para dotar de mayor coherencia al enfoque feminista en las intervenciones, especialmente en protección, prevención de violencias, autonomía económica, participación de mujeres y fortalecimiento de las socias locales. Este proceso se refleja con claridad en América Latina, pero también en otras áreas geográficas, donde el enfoque de género y feminista sigue adaptándose a realidades sociales, políticas y humanitarias muy distintas.

La Cultura de Paz se ha expresado de formas distintas según los contextos. En escenarios de postconflicto o violencia política, se ha vinculado con procesos de memoria histórica, reparación, protección de defensoras y defensores de DDHH, participación juvenil y educación para la paz. En contextos de restricción cívica o fragilidad institucional, se ha relacionado con la defensa de derechos, la participación comunitaria y la prevención de violencias. En contextos humanitarios o crisis prolongadas, se ha vinculado con inclusión, protección, dignidad, resiliencia y sostenibilidad del tejido social.

El enfoque de triple nexo ha cobrado especial relevancia en 2025, no como un concepto teórico, sino como una necesidad operativa. En los contextos donde trabaja MPDL, las crisis humanitarias, los conflictos, la pobreza estructural, la desigualdad de género, la emergencia climática y la fragilidad institucional se solapan de manera creciente. Esto ha obligado al Departamento de Acción Internacional a articular respuestas que combinen asistencia, protección, fortalecimiento de capacidades, medios de vida y construcción de paz. Esta lógica es especialmente visible en el Sahel, Oriente Próximo y los Campamentos de Población Refugiada Saharaui.

En lo relativo a las áreas geográficas, el año 2025 ha estado marcado la necesidad de adaptar progresivamente los modelos operativos y programáticos del DAI. En este escenario, el proceso de regionalización cobra cada vez mayor relevancia como una línea estratégica de futuro, tanto para reforzar el análisis compartido de contextos y riesgos como para avanzar hacia modelos más sostenibles de coordinación, aprendizaje mutuo y complementariedad entre misiones.

En África, especialmente en el Sahel (Malí y Níger), el deterioro de la seguridad, las restricciones operativas y la inestabilidad política han condicionado la intervención, aunque MPDL ha mantenido su presencia reforzando acciones de protección, acción humanitaria, medios de vida y construcción de paz. En Marruecos, el contexto más estable y la legalización efectiva de MPDL han permitido consolidar el trabajo con mujeres, población migrante y comunidades afectadas por el terremoto.

En Oriente Próximo, la crisis en Palestina y Líbano ha obligado a adaptar la operatividad mediante gestión remota, coordinación con socias locales y mayor flexibilidad programática. En Jordania se ha mantenido una intervención centrada en derechos, inclusión y fortalecimiento de organizaciones. En los campamentos de refugiados saharauis persiste la preocupación por la cronificación de la crisis y la reducción de financiación.

En América Latina, el DAI ha mantenido una intervención diversificada en protección, feminismos, participación y construcción de paz. Destacan el trabajo con mujeres defensoras y comunidades vulnerables en Colombia y Guatemala, la adaptación operativa en Nicaragua ante el contexto restrictivo y el fortalecimiento del desarrollo territorial, la agroecología y la Cultura de Paz en Cuba.

En el plano organizativo, 2025 ha sido un año de transición y reordenación interna. La reestructuración de los órganos de dirección de la organización ha generado un relevo interno que ha permitido reconfigurar la estructura interna del DAI. Este proceso se ha complementado con la incorporación de perfiles externos con trayectoria, especialmente en el área de África, así como con la integración de personas en prácticas en las tres áreas geográficas, algunas de las cuales han pasado posteriormente a puestos de refuerzo técnico y económico. Estos cambios se producen en un momento en el que el Departamento necesita fortalecer su capacidad de gestión, seguimiento, rendición de cuentas y adaptación a contextos cada vez más exigentes.

También se ha avanzado en herramientas internas de coordinación, digitalización y seguimiento que muestran una voluntad clara de mejorar la gestión departamental. Sin embargo, siguen pendientes retos relevantes: consolidar sistemas homogéneos de gestión de la información, fortalecer la gestión del conocimiento, desplegar plenamente herramientas comunes y mejorar la articulación entre sede y terreno.

La gestión de la seguridad ha pasado a ocupar un lugar central en la toma de decisiones del Departamento. En 2025 se ha constatado un deterioro generalizado de los contextos de intervención, con especial intensidad en el Sahel y Oriente Próximo. La seguridad ya no puede entenderse únicamente como un procedimiento operativo, sino como una condición estructural para garantizar acceso, continuidad, protección de equipos, relación con socias locales y calidad en las intervenciones. El estado desigual de los

planes de seguridad por misión refuerza la necesidad de avanzar hacia un sistema más homogéneo, anticipatorio y adaptado a cada contexto.

En materia de incidencia externa y posicionamiento, el DAI ha continuado participando en espacios vinculados al desarrollo de la política pública de cooperación, la financiación para el desarrollo, la defensa del derecho internacional humanitario, la protección del espacio cívico y el acompañamiento a crisis infrafinanciadas. Este trabajo adquiere especial relevancia en un año en el que las crisis humanitarias se cronifican, los recursos se reducen y las organizaciones sociales afrontamos mayores dificultades para operar. La incidencia no aparece únicamente como una línea externa, sino como parte de la sostenibilidad del trabajo programático y de la defensa de los derechos de las poblaciones con las que MPDL trabaja.

Los desafíos que deberán orientar el próximo periodo pasan por consolidar el triple nexo desde una lógica práctica, avanzar en localización y liderazgo de equipos y socios locales, reforzar la seguridad, diversificar financiación, avanzar en las estrategias país adaptadas al nuevo plan estratégico y sistematizar mejor los aprendizajes generados por las misiones.

No podemos cerrar este balance sin reconocer el esfuerzo de los equipos de sede, terreno, personal expatriado, personal local, personal en prácticas, voluntariado internacional y organizaciones socias. La complejidad de los contextos en los que trabaja MPDL exige una combinación de compromiso, profesionalidad, capacidad de adaptación y responsabilidad institucional. Gracias a ese trabajo colectivo, el DAI ha podido seguir acompañando a comunidades, organizaciones y personas titulares de derechos en procesos orientados a construir sociedades más justas, pacíficas, igualitarias y sostenibles.

## 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

### 3.1 INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS (PE 22-26)

**OBJETIVO 1. - Proteger a las personas afectadas por las violencias y la vulneración de los Derechos Humanos, con especial atención a las mujeres**

#### 1.1. Dotar a la población de habilidades estratégicas para la autoprotección y la exigibilidad y defensa de sus derechos

Las intervenciones han contribuido al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para identificar vulneraciones, activar mecanismos de protección y participar en procesos de exigibilidad. Esta línea ha permitido avanzar desde el acceso a información hacia una mayor autonomía, participación e interlocución de las personas titulares de derechos, especialmente de las mujeres.

En contextos con mayor trayectoria, como Colombia y Guatemala, las mujeres defensoras, víctimas del conflicto y organizaciones sociales han participado en procesos de documentación de casos, justicia transicional, litigio estratégico y seguimiento a políticas públicas. En Nicaragua, pese a las restricciones del espacio cívico, el trabajo con defensoras comunitarias y redes de mujeres ha permitido mantener capacidades de autoprotección y acompañamiento. En Marruecos y Cuba, los avances se han centrado en alfabetización, formación en derechos, participación comunitaria y liderazgo de mujeres y jóvenes.

En Oriente Próximo, el fortalecimiento de capacidades se ha vinculado al acceso efectivo a derechos en contextos de desplazamiento, refugio, discapacidad y crisis humanitaria, como ocurre en Jordania, Líbano y Palestina. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, se ha trabajado en condiciones de alta fragilidad, priorizando la organización comunitaria, la prevención de violencia, la alfabetización funcional y la apropiación de herramientas básicas de protección.

En conjunto, el valor añadido del Departamento reside en su capacidad para adaptar el fortalecimiento de capacidades a realidades muy distintas, desde procesos avanzados de incidencia hasta estrategias básicas de autoprotección comunitaria.

## 1.2. Fortalecer a las redes de apoyo para la prevención, atención y protección de personas afectadas por las violencias

El fortalecimiento de redes de apoyo ha sido uno de los elementos centrales del trabajo del Departamento. En contextos donde los sistemas públicos de protección son insuficientes, están debilitados o no llegan a determinados territorios, las redes comunitarias, organizaciones de mujeres, plataformas de defensoras y alianzas institucionales son esenciales para prevenir violencias, detectar casos, derivar a servicios y acompañar a las personas afectadas.

En los países con mayor articulación institucional y comunitaria, estas redes han actuado no solo como mecanismos de protección, sino también como plataformas de incidencia y construcción de paz. Esto se observa en Colombia, a través de mesas de garantías, redes de defensoras y organizaciones étnicas; en Guatemala, mediante redes de derivación, CAIMUS, Direcciones Municipales de la Mujer y organizaciones de derechos humanos; y en Nicaragua, a través de defensoras comunitarias, grupos de autoayuda y redes de mujeres que sostienen procesos de protección en un contexto restrictivo.

En Marruecos, la articulación con organizaciones de mujeres, cooperativas y estructuras locales ha permitido mejorar la detección y derivación de casos de violencia, especialmente en El Haouz y Alhucemas. En Malí, Níger y los campamentos saharauís, las redes comunitarias cumplen una función esencial ante la limitada capacidad institucional.

En Jordania, Líbano y Palestina, la coordinación con actores humanitarios, organizaciones especializadas y proveedores de servicios ha reforzado la atención a población refugiada, mujeres y personas con discapacidad. Este objetivo específico muestra que MPDL no trabaja la protección como un servicio aislado, sino como un ecosistema de actores, relaciones y capacidades. El reto principal sigue siendo la sostenibilidad de estas redes, muchas veces dependientes de financiación externa, personal especializado y contextos políticos cambiantes.

## 1.3. Ofrecer atención integral y/o específica a las personas afectadas por las violencias

La atención integral ha combinado apoyo psicosocial, asistencia jurídica, acompañamiento comunitario, atención especializada, soluciones habitacionales, acceso a medios de vida y derivación a servicios. Esta diversidad de respuestas ha permitido atender consecuencias inmediatas de las violencias, al mismo tiempo que se fortalecen capacidades para la recuperación y autonomía.

En contextos de conflicto y violencia estructural, la atención integral se ha vinculado con procesos de reparación, justicia transicional, recuperación económica y reconstrucción de proyectos de vida. Así ocurre en Colombia, con el acompañamiento psicojurídico, asesoría, la actualización de rutas de atención, la formalización de tierras y el apoyo a emprendimientos de mujeres víctimas. En Guatemala y Nicaragua, la atención psicosocial, jurídica y comunitaria se ha articulado con la protección de defensoras, mujeres víctimas de violencia y redes locales.

En contextos humanitarios o de crisis prolongada, la atención ha incorporado vivienda temporal, apoyo psicosocial, rehabilitación, servicios especializados y acceso a información. Destacan la respuesta post-terremoto en Marruecos, los servicios a personas refugiadas y con discapacidad en Jordania, Líbano y Palestina, la atención vinculada a violencia de género y salud comunitaria en Malí y Níger, y el sostenimiento de condiciones mínimas de dignidad, protección y salud pública en los campamentos saharauís.

El principal desafío identificado es la brecha entre las necesidades detectadas y la disponibilidad real de servicios especializados, especialmente en contextos donde faltan recursos públicos, personal técnico, infraestructuras o condiciones de seguridad.

## Objetivo 2. Promover modelos de convivencia comunitaria sostenible basada en la Cultura de Paz

### 2.1. Promover una comunicación para la paz y el cambio social

Durante 2025, la comunicación para la paz ha funcionado como herramienta estratégica para visibilizar derechos, transformar narrativas, promover convivencia y generar reflexión social. No se ha limitado a la

difusión de actividades, sino que ha contribuido a construir relatos que cuestionan la violencia, la discriminación, el racismo, la xenofobia, el machismo y la invisibilización de colectivos vulnerabilizados.

En contextos con mayor desarrollo metodológico, la comunicación se ha articulado con memoria, derechos humanos y construcción de paz. En Colombia, la estrategia de comunicación ha integrado exposiciones, vídeos, talleres con jóvenes, boletines, redes sociales y acciones vinculadas a la Comisión de la Verdad. En Cuba, la comunicación social se ha vinculado a educación para la ciudadanía, inclusión y participación comunitaria en municipios de La Habana. En Nicaragua, el trabajo con comunicadoras comunitarias ha permitido visibilizar derechos de mujeres campesinas y prevención de violencia sin aumentar riesgos en un contexto restrictivo.

En otros contextos, la comunicación ha sido clave para ampliar el alcance de las intervenciones y reforzar mensajes sobre igualdad, protección y derechos. En Marruecos, el Punto Takafoue y las acciones en Oujda, Tetuán y Alhucemas han combinado información, prevención de violencias y movilización social. En Jordania, Líbano y Palestina, las campañas han mejorado el acceso a información sobre derechos, discapacidad, violencia de género y servicios disponibles. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, la radio, el teatro, los espacios comunitarios y los canales tradicionales siguen siendo herramientas esenciales para llegar a comunidades en situación de alta vulnerabilidad.

Este eje tiene potencial para convertirse en una línea común de especialización del Departamento. El reto está en sistematizar metodologías, medir cambios en narrativas y reforzar la comunicación estratégica como herramienta de incidencia y transformación social.

## 2.2. Educar para la Paz, dotar a las personas de capacidades y valores que promuevan una resolución pacífica de conflictos y la prevención de las violencias

La educación para la paz ha sido uno de los ámbitos más relevantes de 2025, tanto por su conexión directa con la identidad de MPDL como por su capacidad para generar cambios sostenibles en actitudes, relaciones comunitarias y formas de abordar los conflictos. Las intervenciones han combinado metodologías educativas formales e informales, trabajo con docentes, jóvenes, mujeres, liderazgos comunitarios y organizaciones sociales.

En los contextos donde existe una trayectoria consolidada en construcción de paz, las metodologías educativas han integrado prevención de violencias, memoria, medio ambiente, género y pertenencia territorial. En Colombia, las estrategias Semilleros de Vida, Violeta Verde, Cátedra de Paz, cartografías de paz, huertos escolares y resignificación de espacios inseguros muestran un modelo integral y con potencial de replicabilidad. En Guatemala, el trabajo con docentes, jóvenes y metodologías artísticas ha permitido abordar Cultura de Paz, género y memoria pese a las resistencias institucionales. En Nicaragua, los talleres con enfoque psicosocial han trabajado gestión emocional, diálogo asertivo, cooperación y cohesión comunitaria. En Cuba, se vincula con la creación de espacios seguros e inclusivos, la participación juvenil y la regeneración de espacios públicos

En otros países, la educación para la paz se ha integrado en procesos de desarrollo comunitario, inclusión y convivencia. En Marruecos, se ha desarrollado en centros educativos y cooperativas, trabajando igualdad, nuevas masculinidades y derechos de las mujeres. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, la educación para la paz se ha expresado en comités comunitarios, clubes de paz, gestión de recursos naturales y prevención de conflictos.

En Jordania, Líbano y Palestina, se ha orientado a la sensibilización sobre derechos, discapacidad, violencia de género e inclusión. El avance más importante de este objetivo específico es que la educación para la paz empieza a consolidarse como metodología de intervención territorial. El reto será sistematizar aprendizajes comunes y reforzar el intercambio interno entre países.

## 2.3. Sensibilizar, estableciendo canales directos de comunicación con la ciudadanía, abriendo debates sociales que fomenten pensamiento crítico y compromiso social

Las acciones de sensibilización han contribuido a generar conciencia crítica, visibilizar desigualdades y abrir debates sociales sobre violencia, igualdad, movilidad humana, discapacidad, justicia ambiental y participación. Aunque el nivel de profundidad varía según el contexto, en todos los países ha reforzado la apropiación comunitaria del enfoque de derechos y Cultura de Paz.

En los contextos donde la sensibilización está más articulada con estrategias de incidencia y formación, se ha logrado conectar reflexión social con participación y exigibilidad. En Colombia, las campañas, exposiciones y acciones vinculadas a fechas emblemáticas han unido derechos de las mujeres, movilidad humana, autonomía económica y paz. En Guatemala, la sensibilización ha permitido abordar Cultura de Paz, derechos de las mujeres, diversidad, feminismos y memoria en un entorno de resistencias. En Nicaragua, se ha trabajado violencia de género, salud sexual y reproductiva, nuevas masculinidades, acceso al agua, agroecología y derechos de mujeres campesinas. En Cuba, la sensibilización ha promovido reflexión colectiva sobre igualdad, sostenibilidad y desarrollo territorial.

En Marruecos, las actividades en Oujda, Tetuán, Alhucemas y El Haouz han combinado talleres, teatro, ferias, actividades educativas y espacios de información. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, las radios locales, caravanas, debates comunitarios y espacios tradicionales permiten llegar a comunidades rurales y reforzar mensajes sobre convivencia, derechos y prevención de violencias.

En Jordania, Líbano, Palestina y CPRS, la sensibilización ha sido clave para mejorar el acceso a información en contextos de desplazamiento y crisis. El reto transversal es avanzar en la medición de cambios cualitativos, no solo de alcance: cambios en actitudes, discursos, relaciones comunitarias y participación.

#### 2.4. Promover el empoderamiento de la ciudadanía para su participación y corresponsabilidad en la transformación social sostenible y en la solución de problemáticas y/o conflictos comunes

Durante 2025, MPDL ha reforzado el empoderamiento ciudadano como condición para la Cultura de Paz. La participación se ha entendido como capacidad de organizarse, deliberar, formular propuestas, negociar con instituciones y corresponsabilizarse de soluciones colectivas.

En contextos donde existen espacios de participación formal o comunitaria, el empoderamiento ha permitido fortalecer agendas territoriales y procesos de incidencia. En Colombia, las escuelas de participación política, veeduría social, consejos de juventud, plataformas juveniles, agendas de paz y participación de mujeres migrantes, awá, afrodescendientes y defensoras han conectado empoderamiento con justicia, memoria y paz territorial. En Guatemala, la formación política de mujeres, jóvenes y redes de personas defensoras ha fortalecido el análisis de coyuntura, la rendición de cuentas y la incidencia. En Nicaragua, comités locales, asambleas comunitarias, cooperativas, comités de agua y redes de mujeres han permitido sostener participación en un contexto de restricciones.

En otros países, el empoderamiento se ha vinculado a desarrollo local, gobernanza, inclusión socioeconómica o resiliencia. En Cuba, la creación de espacios comunitarios seguros, la regeneración urbana y la participación de jóvenes y mujeres han reforzado la gestión participativa del desarrollo. En Jordania, Líbano y Palestina, el empoderamiento se ha vinculado a empleo, derechos laborales, discapacidad, refugio y participación comunitaria.

En Marruecos, las IEECAG y cooperativas de mujeres han abierto espacios de gobernanza local y corresponsabilidad. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, se ha expresado en comités comunitarios, cooperativas, clubes de paz y estructuras locales de gestión y protección.

Este objetivo específico evidencia que la Cultura de Paz se construye fortaleciendo agencia colectiva. El Departamento aporta valor al combinar formación, organización, acompañamiento técnico y generación de espacios de interlocución.

#### 2.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el reconocimiento y acceso a derechos

La igualdad de género ha sido uno de los ejes más presentes en el conjunto de intervenciones de 2025. En todos los países, con distintos grados de desarrollo, se han impulsado acciones para fortalecer el liderazgo

de las mujeres, prevenir violencias, promover su autonomía económica, facilitar su participación en espacios de decisión y transformar normas sociales discriminatorias.

En los contextos con mayor desarrollo del enfoque feminista, la igualdad se ha abordado desde una perspectiva integral que combina protección, participación, justicia y autonomía económica. En Colombia, el trabajo con mujeres defensoras, población indígena Awá, afrodescendientes, migrantes y víctimas del conflicto refuerza una visión de paz feminista y justicia territorial. En Guatemala, las acciones con mujeres indígenas, defensoras, CAIMUS, redes de derivación y procesos vinculados a CEDAW y protección de defensoras conectan igualdad y defensa de los derechos de las mujeres. En Nicaragua, el feminismo comunitario, la alfabetización, la salud sexual y reproductiva, la prevención de violencia, el acceso a tierra, agua y medios de vida sostienen procesos de empoderamiento de mujeres rurales. En Cuba, el enfoque feminista se integra en el desarrollo territorial, economía social, agroecología y participación juvenil de manera todavía muy incipiente y desigual.

En Marruecos, la igualdad se ha situado en el centro del trabajo con IEECAG, cooperativas, centros educativos y organizaciones de mujeres en Oujda, Tetuán, Alhucemas y El Haouz. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, la igualdad se trabaja a través del trabajo en las cooperativas, procesos de alfabetización, prevención de la Mutilación Genital Femenina(MGF) y la prevención violencia de género a nivel comunitario y apoyo a mujeres rurales más vulnerables.

En Jordania, Líbano y Palestina, la igualdad se vincula a mujeres refugiadas, mujeres con discapacidad, mujeres desempleadas y supervivientes de violencia.

El reto del Departamento será seguir avanzando desde la incorporación transversal del enfoque de género hacia enfoques más transformadores, capaces de incidir en normas sociales, relaciones de poder y estructuras institucionales.

#### 2.6. Promover la equidad entre todos los grupos sociales, favoreciendo la igualdad y no discriminación, especialmente entre las personas en situación de vulnerabilidad, y reclamando y defendiendo sus derechos

Durante 2025, MPDL ha trabajado con colectivos que enfrentan múltiples formas de exclusión: comunidades étnicas, población migrante y refugiada, personas con discapacidad, mujeres rurales, jóvenes, personas defensoras, población desplazada y comunidades afectadas por crisis climática o conflicto. El enfoque interseccional ha permitido adaptar las intervenciones a vulnerabilidades específicas.

En América Latina, la equidad se ha trabajado desde una perspectiva territorial, étnica, de género y ambiental. En Colombia, las acciones con comunidades afrodescendientes, pueblo indígena Awá, población migrante venezolana, mujeres víctimas y jóvenes rurales han reconocido saberes, identidades y demandas propias. En Guatemala, el trabajo con personas defensoras, pueblos indígenas, mujeres y colectivos LGBTIQ+ ha incorporado la protección, el acceso a la justicia y la participación. En Nicaragua, el acceso de mujeres campesinas a agua, tierra, educación, agroecología y participación comunitaria ha sido clave. En Cuba, este objetivo específico se ha articulado con la inclusión social en barrios vulnerables, el empoderamiento económico de jóvenes y mujeres y la regeneración de espacios públicos.

En Marruecos, se ha trabajado mediante empoderamiento económico de mujeres rurales, participación local, inclusión educativa y cooperativas. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, la equidad se ha vinculado a hogares vulnerables, cooperativas, recursos naturales, servicios básicos, protección y dignidad de población refugiada. En Jordania, Líbano y Palestina, el foco ha estado en población refugiada, personas con discapacidad, mujeres y niñas, reduciendo barreras de acceso a servicios, empleo, protección y participación.

El valor añadido del Departamento es trabajar la equidad no solo como inclusión de colectivos, sino como transformación de barreras sociales, institucionales, económicas y culturales.

#### 2.8. Potenciar comunidades y medios de vida o sistemas de producción y consumo sostenibles y resilientes frente a la emergencia medioambiental y climática

Durante 2025, el fortalecimiento de medios de vida sostenibles y resilientes ha adquirido una importancia creciente, especialmente donde la vulnerabilidad económica, la crisis climática y la violencia se refuerzan mutuamente. Las intervenciones muestran que la autonomía económica es una condición para la protección, la igualdad y la Cultura de Paz.

En los países donde este eje está más consolidado, los medios de vida se han vinculado a reparación, cohesión social, sostenibilidad ambiental y liderazgo de mujeres. En Colombia, el apoyo a emprendimientos, cadenas de café y cacao, fondos concursables, ferias, transición verde, economía propia Awá, huertos escolares y alianzas público-privadas conecta economía, paz territorial y autonomía. En Nicaragua, la agroecología, soberanía alimentaria, acceso al agua, bancos de semillas, huertos biointensivos, legalización de tierras y formación técnica de jóvenes campesinas articulan género, justicia ambiental y resiliencia climática. En Cuba, la transformación agroecológica, la economía circular y la participación de mujeres y jóvenes refuerzan una línea estratégica de desarrollo sostenible.

En Marruecos, las cooperativas de mujeres del Parque Nacional de Alhucemas y otras iniciativas socioeconómicas han fortalecido producción sostenible, comercialización, aprendizaje colectivo y cohesión social. En Malí y Níger, las actividades generadoras de ingresos, cooperativas, agricultura ecológica, formación profesional y gestión de recursos naturales fortalecen resiliencia básica.

En Jordania y Líbano, el acceso al empleo y el emprendimiento de mujeres, personas refugiadas y personas con discapacidad conecta inclusión socioeconómica y dignidad. En Palestina, los medios de vida se desarrollan en condiciones extremas, pero siguen siendo fundamentales para sostener resiliencia. En los campamentos saharauis, la gestión de residuos y el apoyo a sistemas comunitarios vinculados al medio ambiente y los servicios básicos continúan teniendo un alto valor estratégico para la salud pública, la dignidad y la sostenibilidad de los campamentos. En este sentido, destaca la planta de reciclaje impulsada con el apoyo de MPDL, considerada una de las primeras iniciativas sostenibles y generadoras de ingresos dentro de los campamentos de población refugiada saharauí.

Este objetivo específico muestra una tendencia clara: el Departamento está incorporando la dimensión ambiental y económica en su enfoque de Cultura de Paz. La sostenibilidad futura exigirá reforzar la medición de impactos ambientales y la conexión entre medios de vida, protección y paz feminista.

### **Objetivo 3. Promover, monitorear y evaluar leyes y políticas respetuosas con los Derechos Humanos y favorecedoras de la Cultura de Paz**

#### **3.1. Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil para la participación. Construcción de ciudadanía activa en la exigibilidad de sus derechos y la promoción de una Cultura de Paz**

Durante 2025, el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil ha sido una línea clave para consolidar una ciudadanía activa y Cultura de Paz. Las organizaciones sociales, redes de mujeres, plataformas juveniles, organizaciones defensoras, cooperativas, asociaciones locales y socias comunitarias no solo implementan actividades, sino que son actores políticos y sociales capaces de sostener procesos de cambio en sus territorios.

En los países donde la sociedad civil tiene mayor capacidad de incidencia, este objetivo específico ha contribuido a fortalecer espacios de participación, propuestas de política pública y exigibilidad de derechos. En Colombia, se han asesorado Consejos de Paz, Consejos de Juventud, Plataformas Juveniles y Consejos Consultivos de Mujeres; se ha acompañado la interlocución de consejos juveniles con gobiernos municipales; se han incluido propuestas de organizaciones de mujeres en planes locales de desarrollo; y se ha fortalecido la Mesa de Garantías de Protección de Mujeres de Montes de María y la Red Departamental de Mujeres de Nariño. En Guatemala, el trabajo con UDEFEGUA, ECAP, SERJUS, Sector de Mujeres, Convergencia por los Derechos Humanos, Alianza Escazú y redes territoriales ha fortalecido capacidades para la exigibilidad, la protección de defensoras y el seguimiento a mecanismos nacionales e internacionales.

En contextos de mayor restricción, el fortalecimiento de sociedad civil se ha adaptado a márgenes de actuación más limitados. En Nicaragua, el trabajo con defensoras comunitarias, redes de mujeres, comunicadoras, cooperativas, comités de agua y nuevas socias permite sostener ciudadanía activa en condiciones adversas. En Cuba, el fortalecimiento de actores comunitarios se vincula a desarrollo territorial, participación ciudadana, Nueva Agenda Urbana y sostenibilidad. En Marruecos, las IEECAG, organizaciones de mujeres, cooperativas y socias locales han reforzado su papel como actores de gobernanza local y promoción de igualdad.

En Jordania, Líbano, Palestina y los campamentos saharauis, el fortalecimiento se ha centrado en capacidades técnicas, organizativas y de protección de socios locales y estructuras comunitarias, mejorando sus capacidades para la exigibilidad de derechos, sobre todo de las personas con discapacidad. En Malí y Níger, los comités comunitarios, clubes de paz, cooperativas y organizaciones locales desempeñan un papel central en prevención de conflictos, gestión de recursos naturales, protección y cohesión social, aunque trabajan en condiciones de alta fragilidad.

Este objetivo específico evidencia que el fortalecimiento de la sociedad civil constituye uno de los principales aportes de MPDL para promover políticas y modelos de gobernanza alineados con la Cultura de Paz, permitiendo que las comunidades no sean únicamente receptoras de ayuda, sino sujetos colectivos con capacidad de organización, interlocución, propuesta y exigibilidad de su derecho a vivir en paz.

### 3.2. Fortalecer a las instituciones públicas para garantizar la participación de la ciudadanía en la elaboración y correcta aplicación de sus leyes, planes y políticas

El fortalecimiento institucional ha sido clave allí donde existe margen para la interlocución con administraciones públicas, gobiernos locales, instituciones garantes de derechos o estructuras consultivas. Este trabajo conecta la acción comunitaria con políticas públicas y promueve una cultura de corresponsabilidad entre titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.

En los contextos con mayor apertura institucional, MPDL ha acompañado procesos de formación, planificación y diálogo entre ciudadanía e instituciones. En Colombia, se han fortalecido capacidades de funcionariado municipal para formular, implementar y dar seguimiento a políticas públicas con enfoque de género, además de acompañar espacios de interlocución con gobernaciones, defensorías, procuradurías y otras instituciones. En Guatemala, pese a la complejidad institucional, se han abierto espacios con COPADEH, gobernaciones, Direcciones Municipales de la Mujer, redes de derivación y CAIMUS; la aprobación de la Política Pública de Protección a Personas Defensoras exige ahora acompañar su socialización territorial e implementación efectiva.

En Cuba, este subobjetivo tiene un desarrollo especialmente coherente con el modelo país: se han fortalecido capacidades técnicas y de planificación de instituciones públicas, gobiernos locales y organizaciones sociales para la gestión del desarrollo territorial, la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la participación ciudadana en municipios de La Habana. En Marruecos, el trabajo con IEECAG ha fortalecido capacidades consultivas, diagnósticas y de planificación en igualdad de género en Oujda y Tetuán; además, la legalización efectiva de MPDL en 2025 refuerza la capacidad institucional de la misión para operar y sostener relaciones formales con actores públicos.

En Jordania, se han generado condiciones para el diálogo con instituciones públicas, empresas y titulares de derechos sobre ley laboral, ley de discapacidad y acceso al empleo. En Líbano y Palestina, la coordinación institucional está condicionada por la crisis, pero sigue siendo fundamental para mejorar protección, servicios y atención especializada. En Malí, Níger y los campamentos saharauis, este eje presenta mayores limitaciones por la fragilidad institucional o el marco humanitario, aunque se mantienen formas de interlocución con autoridades locales, servicios técnicos, estructuras comunitarias y autoridades tradicionales.

Este objetivo específico evidencia que el fortalecimiento institucional no puede entenderse solo como capacitación. Implica construir puentes entre comunidades, ciudadanía e instituciones, mejorar rutas de

participación, fortalecer capacidades técnicas y generar condiciones para que las políticas públicas sean más sensibles a derechos, género, territorio y Cultura de Paz.

### 3.3. Proponer, impulsar y acompañar propuestas concretas de modificación o de correcta aplicación de leyes o políticas específicas relacionadas con las temáticas con las que trabaja la organización

Durante 2025, MPDL ha desarrollado procesos de incidencia con distinto alcance según país. En algunos contextos, se ha trabajado directamente en recomendaciones técnicas, seguimiento a políticas públicas, interlocución con mecanismos internacionales y propuestas de mejora normativa. En otros, el trabajo ha sido más indirecto, centrado en fortalecer capacidades comunitarias para que las demandas puedan llegar a espacios institucionales cuando el contexto lo permita.

En los países con mayor recorrido de incidencia, este objetivo específico ha generado resultados especialmente relevantes. En Colombia, se han elaborado informes y recomendaciones dirigidas a la UBPD y la JEP sobre desaparición forzada con enfoque étnico y de género y acceso a justicia de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto. También se han reforzado estrategias de incidencia para políticas de prevención, protección y garantías de no repetición dirigidas a defensoras, se ha implementado una estrategia de incidencia territorial, nacional e internacional alineada con el Acuerdo de Paz, y se ha promovido la visibilización internacional de la situación de defensoras. En Guatemala, la aprobación de la Política Pública para la Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos constituye un resultado de gran relevancia; además, se ha dado seguimiento a la situación ante la CIDH, se ha acompañado la visita internacional de juristas y se han trabajado casos emblemáticos vinculados a defensa del territorio, justicia ambiental y derechos indígenas, como el Valle de Palajunoj y la Mina Marlin.

En otros contextos, la incidencia adopta formas adaptadas al margen político disponible. En Nicaragua, la misión reconoce que los resultados del Objetivo 3 no se han implementado plenamente por el contexto; sin embargo, la firma de una Alianza de Asociación con el INTA, el mantenimiento del cumplimiento normativo y la estrategia de bajo perfil son esenciales para sostener la continuidad del trabajo. En Cuba, la incidencia se orienta a la correcta aplicación de enfoques de desarrollo territorial, Nueva Agenda Urbana, participación ciudadana, igualdad y sostenibilidad ambiental en políticas y prácticas locales. En Marruecos, la incidencia se ha centrado en políticas locales de igualdad a través de las IEECAG, con una oportunidad estratégica vinculada al contexto nacional de revisión del Código de Familia.

En Jordania, el documento de preguntas frecuentes sobre derechos laborales de mujeres y personas con discapacidad y las mesas redondas previstas con instituciones y sector privado representan una incidencia práctica orientada a mejorar la aplicación de leyes laborales y de discapacidad. En Palestina y Líbano, la incidencia se vincula a derechos de mujeres, personas con discapacidad, protección, acceso a servicios y respuesta humanitaria. En Malí y Níger, la incidencia se desarrolla principalmente a nivel comunitario y local, mediante planes comunitarios, participación de mujeres y jóvenes, gestión de recursos naturales y resolución pacífica de conflictos. En los campamentos saharauis, la incidencia está condicionada por el marco político y humanitario del refugio prolongado, pero el acompañamiento a estructuras comunitarias, protección, gestión de residuos y organizaciones de mujeres contribuye a sostener derechos, dignidad y capacidad de interlocución.

En conjunto, el Objetivo 3 evidencia una tensión estructural: donde existen espacios institucionales abiertos, MPDL y sus socias logran avanzar en políticas públicas, recomendaciones y marcos de protección; donde el contexto se cierra o la institucionalidad es débil, el trabajo se orienta a sostener capacidades comunitarias, preservar alianzas y preparar condiciones para futuras oportunidades de incidencia. Este enfoque flexible permite mantener la coherencia institucional sin poner en riesgo a equipos, socias o titulares de derechos.

## 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ORGANIZATIVO

### 1. Consolidados los procesos integrales de gestión interna.

#### 1.1. Mejorado el engranaje de procedimientos internos y coordinación departamental e interdepartamental, para el óptimo desarrollo de las actuaciones en las áreas/misiones del DAI

##### a) Mejorada la coordinación y la dinamización de la comunicación en el DAI.

Durante 2025 se ha llevado a cabo una evaluación participativa de los espacios de coordinación del DAI que ha permitido identificar áreas de mejora y actualizar el manual correspondiente, contribuyendo a una mayor claridad organizativa y eficiencia en la comunicación interna. Asimismo, se ha finalizado y compartido con las misiones el manual del arbolado de la carpeta "MISIÓN", avanzando paralelamente en la adquisición de equipos en cada país para la implementación de servidores compartidos. En este marco, se ha completado el proceso de compartición de la carpeta MISIÓN con Marruecos y Nicaragua.

De cara a 2026 y periodos posteriores, se mantiene como línea prioritaria la finalización del despliegue de nubes compartidas en el conjunto de las misiones, así como el análisis de viabilidad para extender progresivamente este modelo a la carpeta de PROYECTOS. Por el momento, y debido a la sensibilidad de parte de la información, determinados registros continúan centralizados en sede, aunque el objetivo es avanzar gradualmente hacia un servidor compartido más integral, manteniendo protocolos específicos de protección y acceso para la documentación sensible.

Asimismo, se identifican como retos pendientes la actualización de la información administrativa y legal de las misiones, la revisión del sistema de archivo digital de facturas en terreno para su estandarización, y la actualización del procedimiento de Gestión de la Información incorporando criterios de protección de datos y definición de permisos.

##### b) Mejorada la gestión de las intervenciones del DAI

Durante 2025 se ha diseñado una nueva herramienta de seguimiento técnico de las intervenciones, elaborada de manera participativa con las coordinadoras de programas de las tres áreas geográficas, que permite avanzar hacia una mayor homogeneización metodológica y una gestión más orientada a resultados. Esta herramienta comenzará a implementarse en el inicio de 2026 en las misiones de América Latina y Mali, quedando pendiente su extensión al resto de países.

##### c) Mejorada la gestión económica y financiera del DAI

Se ha continuado fortaleciendo la coordinación entre el DAI y el departamento de Tesorería y Contabilidad, lo que ha permitido mejorar la coherencia en la gestión económica de las intervenciones. No obstante, se identifican como aspectos pendientes para 2026 la actualización del procedimiento GEF y la implementación del nuevo sistema contable de MPDL, elementos clave para consolidar estos avances.

Cada vez son más los países en los que MPDL trabaja que exigen la utilización de sistemas contables nacionales obligatorios, lo que está suponiendo un reto creciente para la gestión económica y financiera del Departamento de Acción Internacional. Esta situación obliga a avanzar hacia modelos de gestión más flexibles y adaptados a contextos normativos diversos, capaces de garantizar simultáneamente el cumplimiento de la legislación local, de la normativa española vinculada a la gestión de fondos públicos y privados, así como de los propios procedimientos internos de control, trazabilidad y rendición de cuentas de MPDL.

##### d) Mejorada la coordinación con las misiones

Los avances en la coordinación con las misiones se han producido principalmente a través de las mejoras en los sistemas de comunicación y gestión de la información descritas en el apartado anterior, contribuyendo

a reforzar la articulación entre sede y terreno. La información remitida por los países confirma la relevancia estratégica de esta línea de trabajo. En las tres áreas geográficas se mantienen reuniones periódicas de coordinación y seguimiento, complementadas con una reunión anual de seguimiento con cada uno de los países donde se realiza el balance de los objetivos estratégicos alcanzados y la planificación con los equipos país, orientado al análisis conjunto del contexto, los resultados e impactos alcanzados y la programación del siguiente periodo.

#### e) Elaboración y seguimiento de las estrategias país

Durante 2025, tanto el DAI en sede como las misiones han participado en los espacios impulsados para la presentación y reflexión en torno al nuevo proceso estratégico de MPDL 2027–2030 que dará comienzo en 2026. Esto ha llevado a que la actualización de varias Estrategias País se haya pospuesto para alinearlas directamente con el nuevo marco estratégico de la organización y garantizar una mayor coherencia entre ambos procesos.

En el caso del DAI, los avances realizados en los últimos años en materia de planificación estratégica, especialización y seguimiento han permitido integrar de manera natural este nuevo proceso, facilitando una transición continuista y coherente hacia la futura estrategia. En este sentido, parte del trabajo de análisis, priorización temática y definición metodológica ya se encuentra avanzado y alineado con la nueva planificación estratégica de la organización.

#### f) Establecida una coordinación regular interdepartamental para llegar a un modelo de trabajo conjunto

Se han mantenido reuniones de coordinación con los departamentos de Tesorería y Contabilidad, así como con el departamento de Comunicación y RRHH, orientadas a mejorar la articulación interna.

#### g) Fortalecidos los lazos de cooperación entre DAI y Sensibilización

Durante 2025 se han reforzado los vínculos entre el DAI y el área de Sensibilización, especialmente a través del fortalecimiento de la línea de incidencia del Departamento. Esto ha facilitado una mayor participación de personas de las misiones en actividades desarrolladas en España, contribuyendo a generar mayores sinergias entre la intervención internacional, la sensibilización y la incidencia política, y reforzando la coherencia institucional entre las distintas áreas de trabajo de MPDL.

### 1.3. Revisadas y actualizadas las herramientas, mecanismos y políticas que garantizan el comportamiento ético y responsable de la organización y de todos sus integrantes

Durante el periodo se ha avanzado en la consolidación y apropiación de los marcos éticos y organizativos de MPDL en las misiones, reforzando procesos vinculados al Código de Conducta, la actualización de manuales internos, los procedimientos de recursos humanos y la mejora de herramientas de gestión y comunicación interna. Asimismo, se han impulsado procesos de socialización y adaptación de procedimientos con equipos nacionales, personal expatriado y voluntariado internacional, favoreciendo una mayor homogeneidad en la aplicación de estándares organizativos.

Estos avances evidencian un fortalecimiento progresivo de la cultura organizativa y de los mecanismos internos de coordinación y cumplimiento.

### 1.4. Establecido un sistema de gestión del conocimiento que nos permita sistematizar y compartir e integrar en la organización el conocimiento generado con nuestras intervenciones

Se ha presentado una propuesta de gestión del conocimiento a la AACID, que finalmente no fue aprobada, lo que ha limitado el desarrollo de este eje estratégico. No obstante, se han realizado avances relevantes en la recopilación y puesta a disposición de los equipos de materiales vinculados a derechos de las mujeres y género, en el marco de la Estrategia de Feminismos, así como en el ámbito de la Cultura de Paz. Asimismo, se ha mejorado la organización de la información interna mediante la actualización de la carpeta del servidor

internacional 1. MPDL, incorporando accesos directos a documentación general y alineando su estructura con el manual de arbolado actualizado.

Desde los países, se identifican aportes relevantes a la gestión del conocimiento que deberían capitalizarse. Cuba está elaborando un documento de recopilación de actividades de Cultura de Paz por proyectos; Guatemala ha iniciado espacios de intercambio metodológico con Cuba, Colombia y Nicaragua sobre Cultura de Paz; y Níger ha participado en procesos de elaboración de la guía metodológica sobre promoción de la Cultura de Paz, la estrategia de Feminismo y Paz y el nuevo Plan Estratégico. Estos avances refuerzan la necesidad de dotar al DAI de un sistema de gestión del conocimiento que permita convertir aprendizajes dispersos en metodologías comunes.

### 1.5. Incorporados sistemas innovadores de funcionamiento interno, tendiendo a la digitalización, que nos permitan adaptarnos adecuadamente a la nueva realidad de nuestro entorno

Se ha continuado avanzando en la incorporación de herramientas digitales y en el uso de aplicaciones vinculadas al entorno Google Space, favoreciendo el trabajo colaborativo y la adaptación del departamento a entornos digitales más dinámicos.

A nivel país, Nicaragua ha reforzado la gestión segura de documentación mediante la contratación de una empresa de custodia documental y la destrucción de documentación no vigente, además de avanzar con sede en la obtención de un servidor. Estos ejemplos muestran que la digitalización y la seguridad documental deben abordarse de forma conjunta, especialmente en contextos donde la gestión de la información tiene implicaciones operativas y legales.

## **2. Adecuada la implantación territorial de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos**

### 2.1. Fortalecidas a las delegaciones en España para que sean espacios de representación de la organización en su conjunto

Durante 2025 se ha reforzado la estructura de las delegaciones en España, con especial atención a Cataluña y Valencia mediante la incorporación de personal. Asimismo, se han mantenido reuniones online con responsables de delegaciones para abordar cuestiones estratégicas del DAI, como la situación en Palestina y las limitaciones para realizar incidencia directa. Se han desarrollado también espacios de interlocución con actores clave de la cooperación descentralizada, incluyendo reuniones con Bizkaia para la valoración de propuestas, así como con la Agencia Andaluza de Cooperación, la ACCD y el Ayuntamiento de Barcelona.

### 2.2. Analizada la presencia territorial de la organización en España

Se continua una estrecha coordinación entre los delegados y los puntos focales del DAI en las delegaciones. A partir de 2026 se espera que el Responsable de Departamento pueda participar en algunas sesiones con el conjunto de delegados y delegadas.

### 2.3. Potenciado el enfoque regional en nuestro trabajo fuera de España

Durante 2025 se han impulsado iniciativas orientadas a fortalecer el enfoque regional del DAI, destacando la organización de una semana de intercambio online entre Malí y Níger, así como el avance en un primer borrador de plan de acción para el Sahel.

Asimismo, se han promovido espacios de intercambio en el marco del grupo de feminismos y del trabajo sobre Cultura de Paz, favoreciendo la transferencia de metodologías, aprendizajes y experiencias entre distintos contextos de intervención. Desde las misiones también se han impulsado procesos de **coordinación regional, especialmente en América Latina**, donde se han fortalecido intercambios metodológicos **vinculados a Cultura de Paz**, participación comunitaria y trabajo con juventudes y mujeres defensoras. Estos avances evidencian el potencial del enfoque regional no solo desde una perspectiva geográfica, sino también temática, particularmente en ámbitos como feminismos, construcción de paz, protección y metodologías comunitarias.

De cara a los próximos años, cobra especial relevancia [continuar avanzando en una mirada regional en Oriente Próximo](#), tanto por el impacto compartido de la crisis humanitaria y los conflictos armados en la región como por la posible ampliación de la intervención humanitaria de MPDL hacia nuevos contextos como Siria. Este escenario requerirá reforzar capacidades de análisis regional, coordinación operativa y articulación con actores locales e internacionales.

#### 2.4. Analizadas propuestas concretas de nuevos modelos organizativos en las misiones que permitan la estabilidad y la sostenibilidad de la organización

Se ha consolidado la estructura organizativa basada en el [modelo de "triángulo"](#) en las misiones (responsable de misión, coordinador/a de programas y coordinador/a económico y financiero), si bien en algunos contextos no se ha logrado alcanzar la estabilidad deseada. De cara a 2026, se plantea la necesidad de [analizar y priorizar nuevos modelos organizativos](#) entre sede y terreno, especialmente en contextos complejos como Nicaragua, Palestina y los campamentos de población refugiada saharauí, incorporando un enfoque orientado a la viabilidad, sostenibilidad y mejora de la gestión remota.

### **3. Consolidada la especialización del trabajo organizativo y sus enfoques metodológicos**

#### 3.1. Seleccionar los grandes temas sobre los que MPDL debe posicionarse durante el desarrollo del plan estratégico

Durante 2025 se ha finalizado la [Estrategia Feminista](#) de la organización, quedando pendiente su implementación progresiva en las distintas áreas y misiones. Asimismo, se ha reforzado la incorporación del enfoque de [triple nexo](#) en las intervenciones y se ha iniciado el proceso de elaboración de la [Estrategia de Acción Humanitaria](#), en respuesta a la creciente complejidad de los contextos y al peso cada vez mayor de las crisis prolongadas en los países de intervención.

La participación de las misiones en estos procesos ha permitido reforzar la especialización metodológica del DAI desde las tres áreas geográficas. [En África](#), los principales aportes se han centrado en la construcción de paz, el triple nexo, la resiliencia comunitaria y la adaptación operativa en contextos de alta fragilidad. [En Oriente Próximo y Campamentos de Población Refugiada Saharauí](#), el trabajo ha contribuido a fortalecer enfoques vinculados a protección, acción humanitaria y gestión remota en contextos de conflicto y crisis prolongadas. Por su parte, [América Latina](#) ha continuado consolidando metodologías relacionadas con Cultura de Paz, feminismos, participación comunitaria y defensa de derechos humanos, contribuyendo a generar aprendizajes compartidos y enfoques comunes a nivel departamental.

#### 3.2. Puesta en marcha de grupos de trabajo de "Enseñanza y Aprendizaje Mutuo" por líneas de intervención prioritaria

Se han constituido grupos de trabajo específicos, destacando el grupo para la elaboración de la [estrategia feminista](#) y el [grupo de trabajo en cultura de paz](#), que han contribuido a fortalecer el aprendizaje interno y la coherencia metodológica.

La participación de misiones como Colombia, Nicaragua, Guatemala, Cuba, Marruecos y Níger evidencia el valor de estos espacios como mecanismos de intercambio horizontal. En particular, el trabajo sobre [Cultura de Paz](#) está permitiendo compartir metodologías, materiales y experiencias entre países.

#### 3.3. Fomentada la formación y sensibilización a nivel interno para reforzar el conocimiento sobre las líneas de intervención prioritarias sobre las que se trabajen en el resultado anterior

Más allá de los grupos de trabajo existentes, no se han producido avances significativos durante el periodo. No obstante, a inicios de 2026 el grupo de cultura de paz ha recibido formación específica en sensibilidad al conflicto.

A nivel de misiones, Níger ha identificado necesidades formativas en gestión del ciclo de proyectos, seguridad, enfoque de triple nexo, cultura y construcción de paz, comunicación y herramientas de desarrollo organizativo. Colombia ha avanzado en el cuidado psicosocial del equipo dentro del sistema de salud y

seguridad en el trabajo, y Nicaragua ha promovido la participación de personal local en espacios internos como el Club de Lectura y el grupo de Cultura de Paz. Estos elementos muestran que la formación interna sigue siendo una necesidad compartida y debe consolidarse de forma más estructurada.

#### 3.4. Actualizada una Estrategia de la organización en Cultura de Paz

Se está avanzando a nivel organizativo en la actualización de la estrategia de Cultura de Paz, mediante la creación de grupos de trabajo en los que participan las misiones de acción internacional, reforzando su carácter transversal.

Desde los países, Cuba está elaborando un documento de actividades de Cultura de Paz por proyectos, Guatemala ha impulsado reuniones regionales de intercambio metodológico con otras misiones de América Latina, y Níger participa en la elaboración de la guía metodológica sobre promoción de la Cultura de Paz. Estos aportes muestran que la actualización de la estrategia cuenta con una base práctica relevante, aunque todavía requiere sistematización.

#### 3.5. Identificadas y analizadas las necesidades para poder dar una respuesta adecuada por parte de la organización en situaciones de emergencia tales como desastres naturales y entornos de conflicto

Se encuentra en proceso de elaboración la estrategia de Acción Humanitaria. En paralelo, se han presentado 18 propuestas de acción humanitaria de un total de 50, de las cuales aproximadamente la mitad han sido aprobadas, evidenciando una capacidad operativa relevante en contextos de crisis.

La información procedente de países como Mali, Níger, Palestina, Líbano y campamentos saharauis refuerza la importancia de esta estrategia, dado el incremento de crisis prolongadas, deterioro de la seguridad y necesidad de articular respuestas humanitarias con desarrollo y paz.

### **4. Promovida una cultura organizativa comprometida con los feminismos y los cuidados**

#### 4.5. Elaborada y puesta en marcha una estrategia para incorporar adecuadamente el enfoque feminista en nuestras intervenciones

Se ha finalizado la Estrategia global de Acción Internacional Feminista, iniciándose su proceso de aterrizaje en los países. En este marco, se han desarrollado al menos tres grupos de trabajo —uno por área geográfica— acompañados de procesos formativos orientados a su implementación. Asimismo, se ha reforzado la coordinación entre el Área Mujer y el DAI, avanzando hacia un enfoque integral en el abordaje de las violencias contra las mujeres.

Desde terreno, Guatemala ha incorporado el enfoque feminista en cursos, talleres de fortalecimiento organizativo, comunicación feminista, formación a comunicadoras/es y Escuela de Economía Feminista y de los cuidados. Nicaragua participa activamente en el Grupo de Feminismos y ha incorporado el enfoque en la identificación de socias y formulación de proyectos, además de avanzar en medidas internas de cuidados y conciliación. Colombia ha adoptado el Plan de Igualdad 2021-2025 y Cuba ha seguido promoviendo el enfoque de género y cuidados en sus intervenciones. Estos ejemplos muestran una apropiación progresiva del enfoque feminista sobre todo en América Latina, aunque con distintos niveles de desarrollo según país.

### **6. Promovida una cultura organizativa comprometida con la sostenibilidad y el respeto del medioambiente**

#### 6.3. Elaborada y puesta en marcha una estrategia para incorporar adecuadamente el enfoque de sostenibilidad ambiental nuestras intervenciones

Desde el DAI se han aportado insumos al punto focal de medioambiente de la organización, contribuyendo de manera inicial al desarrollo de este eje.

A nivel país, se observan avances relevantes que pueden alimentar una futura estrategia ambiental. **Mali** cuenta con una trayectoria consolidada en agricultura ecológica, comités de gestión de recursos naturales, producción de compost, prohibición de pesticidas químicos, transformación agroalimentaria y sensibilización sobre conflictos ambientales. **Guatemala** ha participado activamente en espacios vinculados al Acuerdo de Escazú que contiene disposiciones específicas para proteger a los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales. **Cuba** ha integrado sostenibilidad ambiental en intervenciones de agroecología, gestión de recursos y modelos productivos sostenibles. **Nicaragua** mantiene prácticas internas de reciclaje, ahorro energético y donación de materiales. Estos avances muestran que, aunque el marco organizativo aún es incipiente, existe experiencia práctica suficiente para sistematizar.

## **7. Mejorada la gestión del talento y fortalecidas las capacidades del personal**

### 7.1. Actualizado el sistema de Gestión de Recursos Humanos, así como los términos de referencia de todos los puestos de la organización

Durante 2025 se han actualizado los términos de referencia del DAI, incorporando nuevos puestos y adaptándolos progresivamente a la estructura organizativa general de MPDL. Asimismo, en varias misiones se ha avanzado en la elaboración o revisión de manuales de funciones, nomenclaturas de cargos y procedimientos de recursos humanos, incorporando además cambios normativos nacionales y recomendaciones derivadas de auditorías internas.

Estos avances evidencian la necesidad de continuar alineando las herramientas de gestión de personal entre sede y terreno, ya que los niveles de desarrollo y adaptación siguen siendo desiguales entre misiones. Desde el DAI se identifica como reto estratégico avanzar hacia modelos de recursos humanos más integrados y adaptados a la realidad internacional de la organización, incorporando de forma más clara las especificidades, marcos laborales y dinámicas de los equipos nacionales, más allá de una lógica centrada principalmente en los procedimientos de sede en España.

### 7.3. Planificadas y respondidas las necesidades formativas del personal, poniendo especial atención a las áreas de especialización elegidas y a la implantación de los procedimientos y normas de la organización

Durante 2025 se han desarrollado diversas acciones formativas vinculadas a las líneas estratégicas del DAI, especialmente en el marco de los grupos de trabajo de feminismos, Cultura de Paz y sensibilidad al conflicto. Asimismo, se han impulsado píldoras formativas internas en los espacios de coordinación departamental y se ha promovido la participación del personal en formaciones externas especializadas, cuyos aprendizajes han sido posteriormente transferidos y compartidos con el conjunto del departamento.

Entre los avances más relevantes destaca el inicio de procesos de capacitación vinculados al uso de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la gestión de programas, formulación y seguimiento, reforzando progresivamente las capacidades técnicas del equipo y la adaptación del DAI a nuevos entornos de trabajo y gestión del conocimiento.

### 7.4. Incorporadas las nuevas metodologías de formación aprovechando las nuevas tecnologías de la organización

Después de la formación en inteligencia artificial dirigida al personal del DAI, se ha avanzado en la elaboración de un manual de aplicación de la IA a las intervenciones de Acción Internacional de MPDL, pendiente de finalización. Paralelamente, se ha progresado en la instalación de servidores compartidos y en la optimización del uso de herramientas digitales vinculadas a Google Space.

### 7.5. Fomentada la promoción interna y la retención del talento

Durante 2025 se han producido diversas promociones internas que han permitido reconfigurar la estructura del departamento y reforzar la continuidad de los procesos. Entre los cambios más relevantes destacan la promoción de la anterior Responsable del DAI a la Dirección de Estrategia e Incidencia de la organización, el paso de la persona Responsable de Programas a la coordinación del Departamento y la promoción interna de la Responsable del Área África a la responsabilidad de Programas y Procesos.

Asimismo, en el área de América Latina se ha producido un relevo interno relevante con la salida de la Coordinadora de Programas y la promoción de la anterior Coordinadora de Programas de Cuba a este puesto, evidenciando una apuesta clara por la retención y promoción del talento interno generado en las misiones.

Asimismo, se han producido movimientos internos en puestos técnicos y se ha reforzado la estructura operativa mediante la incorporación a plantilla de varias personas procedentes del programa de prácticas, especialmente en puestos de apoyo técnico, económico y administrativo. Estos procesos han contribuido a fortalecer capacidades internas y a generar una mayor continuidad del conocimiento dentro del departamento.

No obstante, algunas salidas de perfiles relevantes evidencian la necesidad de continuar reforzando estrategias de estabilidad y de mejorar la capacidad de cobertura ágil de determinados puestos clave, ya que los tiempos prolongados de sustitución generan inestabilidad operativa y una mayor sobrecarga en algunas áreas y equipos del departamento.

## **8. Diversificadas y aumentadas las fuentes de financiación pública y privada**

### 8.1. Fidelizados los donantes de la organización

Durante 2025 se ha reforzado el trabajo de relación y seguimiento con financiadores estratégicos, tanto a través de las reuniones mantenidas con la AECID y las Oficinas Técnicas de Cooperación en los países, como mediante un mayor acercamiento a actores de la cooperación descentralizada. En este sentido, destacan especialmente los avances en la relación con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), así como el fortalecimiento del vínculo con la Generalitat Valenciana a través del punto focal internacional de la delegación de Valencia.

Asimismo, resulta relevante el trabajo realizado desde las delegaciones territoriales para consolidar contactos y espacios de interlocución con administraciones autonómicas como Asturias y Galicia, donde MPDL ha comenzado a desarrollar intervenciones de cooperación internacional en los últimos años.

No obstante, continúa siendo un reto estratégico reforzar la fidelización y posicionamiento del DAI ante financiadores europeos y multilaterales, especialmente en un contexto de creciente competencia, concentración de fondos y transformación de las prioridades de financiación internacional.

### 8.2. Incorporadas nuevas fuentes de financiación a las actuaciones de la organización, explorando nuevos modelos de acceso a fondos

Durante 2025 se han continuado explorando nuevas oportunidades de financiación y modelos de acceso a fondos, reforzando especialmente el trabajo en alianzas y consorcios. En este sentido, uno de los hitos más relevantes del año ha sido la entrada de MPDL en la financiación del Gobierno Vasco mediante la aprobación de un proyecto de Acción Humanitaria en consorcio con Mundubat.

Este avance tiene un importante valor estratégico para el DAI, no solo por la apertura de una nueva fuente de financiación institucional, sino también por el potencial de consolidación y crecimiento de esta línea de trabajo en los próximos años.

### 8.3. Aumentada la financiación de donantes privados a la organización, revisando las dinámicas de funcionamiento interno en relación a estos financiadores

Se han iniciado procesos de planificación para la identificación de oportunidades de financiación privada, incluyendo el análisis de convocatorias europeas y la elaboración incipiente de planes de sostenibilidad por país. Asimismo, se ha colaborado en la creación de un nuevo puesto de captación de fondos internacionales y grandes donantes.

En el ámbito privado, se han obtenido financiaciones de, Banco Santander, Water for All y Viña Ardanza, si bien se han identificado dificultades en la gestión de estas relaciones, evidenciando la necesidad de reforzar la comunicación y el seguimiento con financiadores.

## **9. Fortalecido el sistema de gestión de la seguridad**

### 9.1. Elaborado el plan de seguridad de toda la organización

Durante 2025 y comienzos de 2026 se ha intensificado el deterioro de los contextos de seguridad en varios países de intervención, en un escenario marcado por crisis prolongadas y conflictos activos. Ante esta situación, se ha reforzado el acompañamiento a las misiones mediante análisis de riesgos y apoyo en la actualización de planes de seguridad, con especial atención a Oriente Próximo. Asimismo, se ha mantenido la participación en espacios especializados como el grupo de Seguridad de la Coordinadora y el GISF, y se ha reforzado el monitoreo continuo a través de herramientas como INSO.

La información en cada país confirma la relevancia de este eje. Mali ha mantenido análisis periódicos de seguridad, seguimiento de movimientos, comunicación sistemática y coordinación con INSO y FONGIM, suspendiendo o aplazando misiones cuando el contexto lo requería. Guatemala actualiza su plan de seguridad en reuniones semestrales y aprovecha la incorporación de voluntariado para reforzar protocolos. Níger ha inscrito a nuevos perfiles técnicos en formación de seguridad online. Nicaragua ha vinculado seguridad con protección documental y gestión de información. Estos ejemplos evidencian una creciente apropiación del enfoque de seguridad en las misiones. No obstante, es conveniente reforzar este componente en todos los países.

### 9.2. Asegurado un adecuado conocimiento y preparación de todo el personal de la organización en el área de la seguridad

Durante 2025 se han mantenido los procesos formativos en seguridad dirigidos al personal expatriado, complementados con la participación en cursos especializados de la Coordinadora sobre seguridad operativa, gestión de riesgos y gestión de incidentes.

A nivel de terreno, se observa una demanda creciente de formación y preparación en seguridad, en un contexto internacional marcado por crisis humanitarias prolongadas, escalada de conflictos armados, restricciones al espacio cívico, desplazamientos forzados y aumento de las violencias, especialmente contra las mujeres y las personas defensoras de derechos humanos. En este escenario, la formación continua en seguridad debe mantenerse como una prioridad estratégica para reducir la exposición del personal, reforzar la capacidad de análisis y toma de decisiones y mejorar la respuesta ante incidentes y contextos de alta volatilidad.

## **10. Desarrolladas alianzas estratégicas que nos ayudan a conseguir los objetivos de la organización**

MPDL ha continuado fortaleciendo sus alianzas con ONGD, universidades y actores del sector privado para la implementación de proyectos y el despliegue de voluntariado internacional. Durante 2025 se ha consolidado la colaboración con Mundubat en Mali, con la aprobación de tres proyectos de acción humanitaria. Asimismo, se han establecido acuerdos para la presentación de propuestas conjuntas con organizaciones como ActionAid, Novact y ACPP, y se ha conformado un consorcio con la Universidad Carlos III de Madrid para un proyecto financiado por AECID. En el ámbito corporativo, se mantiene la colaboración con la Fundación para la Investigación del Clima.

Desde las misiones, las alianzas han sido un factor clave de sostenibilidad. Nicaragua ha firmado una Alianza de Asociación con INTA y acuerdos marco con Mujer y Comunidad y ALDEMA, además de consolidar el trabajo con ODESAR e INPRHU. Cuba ha fortalecido vínculos con FLACSO, CIERIC, Centro Félix Varela, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Casas de Cultura e Instituto Juan Marinello. Guatemala participa en CODEG, FONGI y SOLIDAR, además de espacios vinculados a Escazú. Mali mantiene alianzas con RAMDEL, AFLN, CAFO, servicios técnicos del Estado y FONGIM. Colombia cuenta con un mapeo de plataformas y redes en las que participa o debería participar. Estos avances muestran que las alianzas son tanto una herramienta programática como una condición de sostenibilidad institucional.

### 3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

---

#### 3.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Durante el ejercicio 2025, las distintas delegaciones y áreas del Movimiento por la Paz –MPDL– Acción Social han continuado consolidando una intervención integral, especializada y basada en derechos humanos, orientada a dar respuesta a las crecientes situaciones de vulnerabilidad social, económica, residencial y administrativa que afectan a amplios sectores de la población, especialmente a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional, mujeres víctimas de violencias machistas, infancia y juventud, así como familias en situación de exclusión social.

Desde el Departamento de Acción Social se ha intervenido con 43.257 personas, de manera directa y difundiendo información sobre derechos.

El año 2025 ha estado marcado por un contexto de elevada complejidad social y organizativa, condicionado principalmente por:

- La consolidación del nuevo modelo estatal de Protección Internacional.
- El incremento sostenido de personas atendidas en programas de acogida y acompañamiento.
- La creación de recursos de acogida en situaciones de emergencia, como en el caso del Centro de Menores de Navarra.
- El agravamiento de las dificultades de acceso a vivienda y empleo, que ha retrasado la salida a viviendas normalizadas a las personas acogida en PI y AH, o provocando situaciones de estancia irregulares en los programas.
- La persistencia de situaciones de discriminación estructural y exclusión social.
- El aumento de necesidades de atención psicosocial, jurídica y laboral.
- Complejidad de intervención en contextos de emergencia y exclusión severa.
- Sobrecarga de equipos técnicos en contextos de rápido crecimiento institucional y ante casos de especial dificultad.
- La elevada carga administrativa derivada de los nuevos sistemas de gestión y justificación de programas.

Uno de los principales ejes estratégicos del periodo ha sido la transición del modelo de **Acogida Humanitaria** al de **Protección Internacional**, lo que ha supuesto importantes retos organizativos, técnicos y administrativos, especialmente en aquellas delegaciones que han experimentado una ampliación de plazas, apertura de nuevos dispositivos o reestructuración de equipos profesionales. De cualquier manera, este cambio ha supuesto una mejora cualitativa del enfoque de intervención, permitiendo reforzar la orientación hacia procesos de autonomía, inclusión sociolaboral y garantía de derechos a través del acompañamiento integral y especializado.

En 2025, se trasladan 393 plazas del Programa de Acogida Humanitaria al programa de Protección Internacional, sumando un total de 1273 plazas en el sistema de Protección Internacional, lo que supone un incremento de 355 plazas respecto al año 2024. En Acogida Humanitaria se mantienen un total de 433 plazas, reduciéndose 40 plazas con respecto al año anterior.

En cuanto a número de personas beneficiarias, 2643 personas son beneficiarias en Protección Internacional (802 mujeres y 1841 hombres) y 1165 personas en Acogida Humanitaria (hombres).

Ante la necesidad de **acogida de menores solicitantes de protección internacional no acompañados**, se pone en marcha de manera urgente en el mes de agosto un nuevo dispositivo para acoger a menores trasladados desde Canarias. El dispositivo se ubica en Navarra, acogiendo a un total de 21 menores.

El **área de inserción laboral** ha continuado fortaleciendo los procesos de acompañamiento individualizado para personas con especiales dificultades de acceso al empleo, desarrollando acciones de orientación

laboral, intermediación con empresas, formación profesional, alfabetización digital y talleres de competencias transversales. Estas actuaciones han estado especialmente dirigidas a mujeres migrantes, personas desempleadas de larga duración y colectivos afectados por situaciones de exclusión social, participando un total de 1880 personas. Un 40% de ellas han recibido ofertas de empleo y se han insertado laboralmente.

En paralelo, el **área jurídica** ha consolidado su papel como servicios de referencia en materia de extranjería, protección internacional, derechos laborales y atención a situaciones de discriminación racial o étnica. Las intervenciones realizadas han combinado atención individual, acompañamiento administrativo y jurídico, acciones grupales de información sobre derechos y elaboración y difusión de materiales divulgativos accesibles.

En total, desde el **área jurídica** se ha atendido a nivel individual a 3887 personas (2515 mujeres, 1354 hombres y 18 No binarios). Además, 4623 mujeres empleadas del hogar familiar han recibido información sobre sus derechos a través de redes sociales, 5062 personas migrantes han sido informadas a través de la difusión de videos y 35.884 personas han accedido a información sobre discriminación por origen racial y herramientas para combatirla, atendiendo de manera directa a su vez 454 incidentes discriminatorios.

En el Programa de Atención a Personas españolas detenidas en el extranjero (**PADE**), en 2025 se ha atendido un total de 95 casos.

El **área de mujer** ha reforzado durante 2025 la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia estructural, incorporando enfoques feministas e interseccionales en las intervenciones psicológicas, jurídicas, sociales y grupales, interviniendo con 2272 mujeres víctimas de violencias.

Además, se ha potenciado la detección y mejora de las intervenciones de profesionales del ámbito social a través de formaciones especializadas, con una participación de 515 profesionales (459 mujeres y 56 hombres).

Por otra parte, el área de mujer consolida la coordinación ante la Unidad de coordinación de Violencia de género en el programa de protección Internacional del Ministerio de Inclusión, a través de una participación activa en el Programa de refuerzo del protocolo de actuación ante casos de violencia de género, siendo referentes en la formación desde la práctica a otras profesionales de recursos / programas de Protección internacional.

En el **área de educación** las delegaciones han desarrollado numerosas actuaciones de sensibilización, Educación para la Paz, prevención de violencias, convivencia intercultural y participación social en centros educativos, universidades, barrios y espacios comunitarios. Estas acciones han permitido fortalecer capacidades de convivencia democrática, pensamiento crítico y participación activa de la ciudadanía, especialmente entre infancia, adolescencia y juventud, contando con un total de 4.844 participantes (2.947 mujeres, 1.893 hombres y 4 personas no binarias) en acciones educativas, y 15.548 participantes en acciones comunitarias y de sensibilización.

De manera transversal, se ha consolidado el trabajo en red con administraciones públicas, entidades sociales, universidades, plataformas ciudadanas y recursos comunitarios, reforzando la capacidad de incidencia social y coordinación territorial. Varias delegaciones han ampliado además su participación en redes y plataformas autonómicas y estatales vinculadas a migraciones, inclusión social e, igualdad.

En definitiva, el trabajo desarrollado durante 2025 ha permitido consolidar al Movimiento por la Paz –MPDL– como una entidad de referencia en la defensa de los Derechos Humanos, la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad y la promoción de modelos de convivencia basados en la Cultura de Paz.

Todo ello ha sido posible gracias al compromiso y profesionalidad de los equipos técnicos, las personas voluntarias, las entidades colaboradoras y las propias personas participantes, quienes han contribuido activamente a construir respuestas colectivas, inclusivas y transformadoras frente a las desigualdades sociales y las vulneraciones de derechos presentes en los distintos territorios de intervención.

## INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS.

### OBJETIVO 1. - Proteger a las personas afectadas por las violencias y la vulneración de los Derechos Humanos, con especial atención a las mujeres

#### 1.1. Dotar a la población de habilidades estratégicas para la autoprotección y la exigibilidad y defensa de sus derechos

Durante 2025 se ha fortalecido la capacidad de las personas participantes para ejercer, defender y reivindicar sus derechos mediante una intervención integral basada en el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la atención a las distintas situaciones de vulnerabilidad y discriminación.

Las actuaciones desarrolladas han combinado atención individualizada, acompañamiento social y jurídico, orientación sociolaboral, formación y acciones grupales de sensibilización, permitiendo que las personas participantes incrementen sus conocimientos sobre los recursos disponibles, los procedimientos administrativos y jurídicos existentes, así como las herramientas necesarias para hacer frente a situaciones de vulneración de derechos.

A través de los servicios de asesoramiento jurídico, extranjería, protección internacional, atención a víctimas de discriminación, violencia de género y exclusión social, se ha proporcionado información accesible y especializada sobre derechos, obligaciones y mecanismos de protección, favoreciendo que las personas puedan tomar decisiones informadas, acceder a recursos públicos y privados, regularizar su situación administrativa cuando procede y ejercer una ciudadanía activa.

De forma complementaria, se han desarrollado talleres, sesiones grupales y acciones formativas dirigidas al fortalecimiento de competencias personales, sociales y digitales, promoviendo habilidades para la autonomía, la participación social, la identificación de situaciones de discriminación o violencia y el acceso efectivo a derechos fundamentales. Estas actuaciones han prestado especial atención a mujeres, personas migrantes, solicitantes de protección internacional, infancia, juventud y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se han impulsado acciones de difusión y sensibilización mediante materiales informativos, campañas, publicaciones digitales, contenidos audiovisuales, redes sociales, podcasts y espacios comunitarios, facilitando el acceso a información rigurosa sobre derechos laborales, igualdad de trato y no discriminación, prevención de las violencias, acceso a la protección internacional, recursos sociales y otros ámbitos vinculados a la defensa de derechos.

En el ámbito del empleo y la inclusión social, se han fortalecido las capacidades de las personas para desenvolverse de manera autónoma en los procesos de búsqueda de empleo, acceso a formación, gestión de recursos económicos y participación en la vida comunitaria, incorporando contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades, la prevención de la discriminación y el ejercicio de derechos laborales.

Estas actuaciones han contribuido a que las personas participantes refuercen sus capacidades de autoprotección, desarrollen estrategias para afrontar situaciones de riesgo o vulneración de derechos, incrementen su autonomía personal y social y se conviertan en agentes activos en la defensa y promoción de sus propios derechos y los de sus comunidades.

Se han reforzado los servicios de asesoramiento jurídico y social en materia de extranjería, protección internacional, igualdad y no discriminación, derechos laborales y violencia de género. Se han desarrollado atenciones individuales y talleres grupales, con la participación de 3887 personas, además de campañas informativas y materiales de sensibilización accesibles, incluyendo podcasts, guías, píldoras informativas y acciones comunitarias dirigidas especialmente a población migrante, empleadas del hogar familiar y mujeres en situación de vulnerabilidad. Se ha difundido en todas las redes sociales de la entidad alcanzado a más de 45.000 personas.

El servicio de asistencia a atención a víctimas de discriminación por origen racial o étnico ha atendido 454 incidentes discriminatorios a nivel nacional entre las oficinas de Madrid (225 incidentes), Catalunya (56),

Cantabria (112) y Melilla (53). Los incidentes han estado relacionados con la discriminación a bienes y servicios públicos y privados, acceso a sanidad, acceso a procedimientos, empleo o educación entre otros ámbitos

En cuanto al Programa de Atención a Detenidos españoles en el extranjero (PADE), durante el ejercicio 2025, gestionó un total de 95 casos.

En los programas de Protección Internacional (1273 plazas) y Acogida Humanitaria (433 plazas) se ha avanzado hacia modelos de intervención más especializados, centrados en la autonomía, la integración social y laboral y la protección integral de derechos. La transición de varios territorios desde el modelo de Acogida Humanitaria al de Protección Internacional ha supuesto una reestructuración organizativa relevante, con incremento de equipos profesionales, adaptación de protocolos técnicos y fortalecimiento de la coordinación con administraciones públicas y entidades sociales.

Se ha atendido la necesidad urgente de acogida de menores solicitantes de Protección internacional trasladados desde Canarias, con la apertura de 21 plazas en Navarra y la creación de un dispositivo que ha facilitado la integración social, educativa y laboral de estos menores en el territorio.

Se ha mantenido el trabajo de apoyo al paso a la vida adulta de 9 chicos ex tutelados por la CAM, a través de un proyecto educativo y/o laboral dentro del recurso de acogida (Piso de jóvenes) que cuenta con 5 plazas.

Desde el área de inserción laboral se han fortalecido las competencias personales y profesionales de personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, mediante itinerarios individualizados, intermediación con empresas, talleres prelaborales, alfabetización digital y formación ocupacional adaptada a las demandas del Mercado, llegando a 1880 participantes. Se ha prestado especial atención a mujeres migrantes, personas en desempleo de larga duración y población afectada por situaciones de emergencia social.

El área de Mujer ha consolidado dispositivos de atención integral especializados en violencias, fortaleciendo la coordinación institucional y el acompañamiento psicológico, jurídico y social. Se ha intervenido con 2787 participantes.

Asimismo, se ha incrementado la formación a profesionales para la mejora de la detección e intervención con mujeres víctimas de violencias, y se ha elaborado el Informe Migradas II: "Reparación de las violencias de género", complementando el trabajo realizado en el año 2024 con la publicación del primer informe. También se publicó dentro del Programa "Mujermente" una guía de talleres en la que se recogieron herramientas y buenas prácticas para la intervención grupal entorno a la Salud Mental de las mujeres.

Se mantiene el dispositivo de acogida de emergencia con 10 plazas, para atender situaciones de violencias de mujeres y sus hijos/as, facilitándoles un lugar seguro y de apoyo en su recuperación e inserción laboral y social.

A finales de año, se acoge de manera urgente a 22 personas de origen subsahariano tras el desalojo de un centro ocupado en Badalona, atendiendo sus necesidades básicas de alojamiento, manutención y necesidades médicas, y realizando una búsqueda de recursos alternativos.

## 1.2 Fortalecer a las redes de apoyo para la prevención, atención y protección de personas afectadas por las violencias

Durante 2025 se ha continuado fortaleciendo las redes de apoyo formales e informales como elemento clave para la prevención, detección temprana, atención integral y protección de las personas afectadas por las distintas manifestaciones de violencia y vulneración de derechos. Desde una perspectiva comunitaria, interseccional y centrada en los derechos humanos, se ha promovido la coordinación entre administraciones públicas, entidades sociales, recursos especializados y agentes comunitarios con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

El trabajo en red ha constituido una herramienta estratégica para garantizar una atención integral y de calidad, facilitando la complementariedad de recursos, la derivación especializada, el intercambio de



información y la construcción de itinerarios de atención adaptados a las necesidades específicas de cada persona. Para ello, se ha participado activamente en plataformas, mesas de coordinación, grupos de trabajo y espacios de colaboración institucional vinculados a ámbitos como la violencia de género, la protección internacional, la migración, la lucha contra la discriminación, la inclusión social, la infancia y juventud, el empleo y la convivencia intercultural.

Asimismo, se han impulsado acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de profesionales, entidades colaboradoras, comunidad educativa y agentes comunitarios, proporcionando herramientas, conocimientos y metodologías para la detección, prevención y abordaje de situaciones de violencia, discriminación, exclusión social y vulneración de derechos. Estas actuaciones han contribuido a consolidar entornos más seguros y protectores, favoreciendo respuestas coordinadas y eficaces ante situaciones de especial vulnerabilidad.

Ha tenido especial relevancia el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo entre las propias personas participantes de los programas, promoviendo espacios de encuentro, participación y ayuda mutua que contribuyen a reducir el aislamiento social, reforzar los factores de protección y generar vínculos de confianza. En particular, se han desarrollado grupos de mujeres, espacios de participación juvenil, iniciativas comunitarias y actividades grupales que han favorecido la creación de redes de solidaridad, acompañamiento y apoyo entre iguales.

Como resultado, se ha contribuido al fortalecimiento de sistemas de apoyo más sólidos, accesibles y coordinados, aumentando la capacidad de las comunidades, instituciones y organizaciones para prevenir las violencias, proteger a las personas afectadas y garantizar el acceso efectivo a sus derechos, promoviendo al mismo tiempo procesos de participación, corresponsabilidad y transformación social.

### 1.3 Ofrecer atención integral y/o específica a las personas afectadas por las violencias

---

Durante 2025 se ha garantizado una atención integral, especializada y centrada en las personas afectadas por diferentes formas de violencia, discriminación, exclusión social y vulneración de derechos, promoviendo su protección, recuperación, autonomía y acceso efectivo a recursos y servicios especializados.

La intervención se ha desarrollado desde un enfoque multidisciplinar, coordinando actuaciones sociales, jurídicas, psicológicas, educativas, laborales y habitacionales para dar respuesta a las necesidades específicas de cada persona y de sus unidades familiares. Esta atención ha permitido abordar de forma simultánea los distintos factores que generan o perpetúan situaciones de vulnerabilidad, favoreciendo procesos de recuperación integral y fortalecimiento de capacidades personales y comunitarias.

Se ha proporcionado atención especializada a mujeres víctimas y supervivientes de las violencias machistas, personas migrantes, solicitantes y beneficiarias de protección internacional, víctimas de discriminación racial o étnica, personas en situación de exclusión social, infancia y juventud en situación de riesgo, así como otros colectivos especialmente expuestos a la vulneración de derechos. La intervención ha incluido información, orientación, asesoramiento, acompañamiento social, apoyo psicológico, asistencia jurídica especializada y derivación a recursos específicos cuando ha sido necesario.

En el ámbito de la violencia contra las mujeres, se han desarrollado actuaciones dirigidas a la detección, atención, recuperación y fortalecimiento de las mujeres afectadas, favoreciendo la reconstrucción de proyectos de vida libres de violencia y promoviendo su autonomía personal, social y económica. Del mismo modo, se han implementado acciones específicas para la prevención y abordaje de las consecuencias emocionales y psicológicas derivadas de las distintas formas de violencia, incorporando metodologías de intervención individual y grupal adaptadas a las necesidades de cada participante.

En materia de migraciones y protección internacional, se ha ofrecido acompañamiento integral a personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a información, asesoramiento jurídico, acogida, cobertura de necesidades básicas, acompañamiento en procedimientos administrativos y apoyo en los procesos de inclusión social y laboral. Asimismo, se ha reforzado la protección de las personas frente a situaciones de discriminación, exclusión o desprotección

mediante intervenciones especializadas y mecanismos de derivación y coordinación con recursos públicos y privados.

La atención a víctimas de discriminación por origen racial o étnico ha permitido proporcionar asistencia especializada en la identificación, documentación y abordaje de incidentes discriminatorios, facilitando el acceso a mecanismos de denuncia, reparación y restitución de derechos, así como acompañamiento durante todo el proceso de atención.

De forma transversal, las intervenciones han incorporado la perspectiva de género, el enfoque interseccional y la defensa de los derechos humanos, reconociendo el impacto diferenciado que las distintas formas de violencia y discriminación tienen sobre las personas en función de factores como el género, el origen, la situación administrativa, la edad, la situación socioeconómica o la pertenencia a grupos históricamente discriminados.

## **OBJETIVO2. Promover modelos de convivencia comunitaria sostenible basada en la Cultura de Paz.**

---

### **2.2. Educar para la Paz, dotar a las personas de capacidades y valores que promuevan una resolución pacífica de conflictos y la prevención de las violencias.**

Durante 2025 se han desarrollado diversas acciones de educación para la paz orientadas a fortalecer las capacidades personales, sociales y comunitarias necesarias para la construcción de sociedades más inclusivas, igualitarias y libres de violencia.

La intervención se ha dirigido principalmente a infancia, adolescencia, juventud, mujeres, comunidad educativa y profesionales, adaptando las metodologías y contenidos a las características y necesidades de cada grupo participante.

A través de talleres, procesos formativos, actividades socioeducativas, espacios de reflexión y acciones participativas se han trabajado competencias relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, la comunicación no violenta, la empatía, la cooperación, el respeto a la diversidad, la gestión emocional, la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención del racismo y la discriminación, la convivencia intercultural y el compromiso con la transformación social.

En el ámbito educativo, se han desarrollado talleres, actividades grupales y procesos socioeducativos en centros escolares, institutos, espacios comunitarios y recursos de educación de personas adultas, abordando temáticas como la convivencia intercultural, la prevención del acoso escolar, la prevención de las violencias machistas, el racismo y la discriminación, la gestión emocional, las masculinidades igualitarias y la participación social. Estas actuaciones han permitido fortalecer capacidades personales y colectivas para la convivencia democrática y el respeto a la diversidad.

Asimismo, se ha trabajado con infancia, adolescencia y juventud como agentes de transformación social, fomentando su implicación activa en iniciativas de sensibilización, aprendizaje-servicio y recuperación de espacios comunitarios. En distintos territorios se han impulsado actividades intergeneracionales, acciones de mejora del entorno y dinámicas participativas que favorecen el sentimiento de pertenencia comunitaria y la corresponsabilidad social.

Se ha reforzado la participación y la articulación comunitaria como herramientas fundamentales para la cohesión social y la construcción de redes de solidaridad. Las delegaciones han consolidado vínculos con entidades educativas, sociales y vecinales, favoreciendo procesos de corresponsabilidad y transformación social sostenible. Desde el área de mujer se implementa un servicio de acompañamiento y formación a profesionales del ámbito social y sanitario para favorecer que adquieran habilidades y capacidades para la prevención y detección precoz de las violencias machistas en profesionales del ámbito social.

Se continúa la línea de trabajo con la realización de estudios de campo con mujeres para la elaboración de informes que permitan identificar violencias, necesidades relacionadas con las violencias, la salud, la

reparación y así poder mejorar la intervención y realizar recomendaciones a las Administraciones públicas y otros organismos.

Este año, a través de los distintos proyectos, se ha favorecido la sensibilización en relación a las violencias que sufren las mujeres migradas, poniendo el foco en la reparación del daño y en la importancia de la Salud Mental de las mujeres. También este año se ha incorporado en uno de los programas la colaboración con el departamento internacional a través de la participación en un Conversatorio y Exposición fotográfica: procesos de reparación ante la violencia de género.

El Área de Mujer se configura como referencia y apoyo para la incorporación de la perspectiva feminista en las intervenciones y actuaciones en los distintos proyectos de la Entidad, en especial del programa de Protección Internacional y Acogida Humanitaria, institucionalizado a través de las figuras de referentes de violencia de género a nivel nacional y territorial, constituyendo una Comisión de Violencia de Género para el seguimiento y coordinación.

Todas las acciones e intervenciones desarrolladas desde esta área favorecen la identificación y denuncia de las situaciones de violencia y discriminación que sufren las mujeres, ya sean ellas mismas o profesionales implicadas, desarrollando acciones de formación y sensibilización con todos los actores determinantes.

Igualmente, se han promovido iniciativas de participación comunitaria, aprendizaje-servicio y trabajo colaborativo que refuerzan valores de solidaridad, corresponsabilidad y compromiso social, facilitando que las personas participantes se conviertan en agentes activos de paz dentro de sus entornos familiares, educativos y comunitarios.

Como resultado, se ha fortalecido la capacidad de las personas para gestionar los conflictos de manera constructiva, prevenir situaciones de violencia, participar activamente en la vida comunitaria y promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la diversidad y los derechos humanos, contribuyendo así a la consolidación de una Cultura de Paz sostenible y transformadora.

## 2.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el reconocimiento y acceso a derechos.

Durante 2025 se han impulsado múltiples actuaciones orientadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, desarrollándose desde un enfoque feminista, de derechos humanos e interseccional, prestando especial atención a las situaciones de discriminación múltiple que afectan a mujeres en contextos de vulnerabilidad.

Las actuaciones realizadas han contribuido a visibilizar y reducir las desigualdades de género que limitan el acceso de las mujeres a recursos, oportunidades y espacios de participación social, promoviendo su autonomía, empoderamiento y capacidad de incidencia en los distintos ámbitos de su vida personal, familiar, comunitaria y profesional.

A través de programas de atención integral, acciones formativas, talleres grupales, espacios de encuentro y acompañamiento individualizado, se ha facilitado información especializada sobre derechos, recursos y mecanismos de protección, fortaleciendo el conocimiento y la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos y afrontar situaciones de discriminación, violencia o exclusión social.

Se han desarrollado acciones específicas de sensibilización y prevención dirigidas a promover relaciones igualitarias, cuestionar estereotipos y roles de género, prevenir las violencias machistas y fomentar modelos de convivencia basados en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades. Estas actuaciones han involucrado tanto a mujeres como a hombres, favoreciendo procesos de reflexión crítica sobre las desigualdades estructurales y el impacto que estas tienen en el acceso a derechos.

En el ámbito educativo y comunitario se han impulsado iniciativas dirigidas a infancia, adolescencia y juventud para promover valores de igualdad, respeto a la diversidad y prevención de conductas discriminatorias, contribuyendo a la construcción de entornos más inclusivos y libres de violencia. Del mismo modo, se han desarrollado actividades con profesionales, entidades y agentes comunitarios para fortalecer

sus capacidades en la incorporación de la perspectiva de género en la intervención social, educativa y comunitaria.

Asimismo, se ha trabajado en la mejora del acceso de las mujeres a recursos de empleo, formación, participación social, protección jurídica y atención especializada, prestando especial atención a aquellas que afrontan mayores barreras derivadas de factores como el origen migrante, la situación administrativa, la maternidad, la edad, la discapacidad, la pertenencia a minorías étnicas o la exposición a situaciones de violencia.

**2.6. Promover la equidad entre todos los grupos sociales, favoreciendo la igualdad y no discriminación, especialmente entre las personas en situación de vulnerabilidad, y reclamando y defendiendo sus derechos.**

Durante 2025, hemos continuado impulsando actuaciones orientadas a promover la igualdad de trato, la equidad social y la garantía efectiva de los derechos humanos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad. A través de los diferentes programas y servicios se ha facilitado información, orientación y asesoramiento especializado para garantizar el acceso a derechos fundamentales como la protección internacional, la regularización administrativa, el acceso a la vivienda, la educación, la salud, el empleo, las prestaciones sociales y la protección frente a cualquier forma de violencia o discriminación.

Se han fortalecido las capacidades de las personas participantes para la defensa activa de sus derechos mediante acciones formativas, talleres grupales, actividades de sensibilización y espacios de participación social, favoreciendo el conocimiento de los recursos existentes, el ejercicio de la ciudadanía activa y el empoderamiento individual y colectivo. De manera específica, se han desarrollado actuaciones dirigidas a prevenir y combatir la discriminación por origen racial o étnico, promoviendo la igualdad de trato y ofreciendo acompañamiento especializado a personas que han sufrido incidentes discriminatorios en ámbitos como el empleo, la vivienda, la educación, la sanidad o el acceso a bienes y servicios.

Asimismo, se ha reforzado el trabajo en red con administraciones públicas, entidades sociales, centros educativos, universidades, empresas y plataformas de participación ciudadana, favoreciendo la coordinación institucional y la construcción de respuestas comunitarias frente a las desigualdades estructurales. La participación en redes y espacios de incidencia ha permitido trasladar las necesidades detectadas en la intervención directa, visibilizar situaciones de vulneración de derechos y promover mejoras en las políticas públicas orientadas a la inclusión social, la igualdad y la cohesión comunitaria.

Las actuaciones desarrolladas han contribuido a reducir barreras de acceso a derechos y recursos, incrementar la autonomía personal y social de las personas participantes, fortalecer sus redes de apoyo y promover modelos de convivencia basados en la diversidad, la igualdad de oportunidades, el respeto mutuo y la Cultura de Paz, avanzando hacia una sociedad más inclusiva, justa y libre de discriminación.

### **OBJETIVO 3. Promover, monitorear y evaluar leyes y políticas respetuosas con los Derechos Humanos y favorecedoras de la Cultura de Paz**

---

#### **1. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA**

A lo largo del año, se ha participado activamente en procesos normativos clave. Destaca la contribución a la consulta pública sobre la implementación en España del Plan Europeo de Migración y Asilo (PEMA), defendiendo la necesidad de preservar y reforzar las garantías jurídicas existentes. Se han mantenido reuniones periódicas con entidades y administraciones para el seguimiento de la implementación del PEMA, incluyendo encuentros con el Ministerio del Interior y con la Comisión de Interior del Congreso.

Asimismo, se han realizado aportaciones en el ámbito del acceso a la sanidad pública, insistiendo en la eliminación de barreras administrativas y en la garantía de cobertura universal para todas las personas, con independencia de su situación administrativa.

En relación con la modificación del Reglamento de la Ley de Extranjería (RD 1155/2024), se identificaron incidencias administrativas en su aplicación, que fueron trasladadas a la Secretaría de Estado competente, logrando su corrección.

## 2 PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INSTITUCIONALES Y DE DIÁLOGO

MPDL ha mantenido una participación activa en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), incluyendo el grupo jurídico y nuevos grupos de trabajo, como el relativo al acceso a la sanidad. También se ha contribuido a la elaboración del Informe 2024 del Foro.

En el marco de la Alianza por la Ley de Igualdad, se participó en una reunión con la Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación, trasladando la importancia de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la Ley 15/2022.

## 3. INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN EN REDES Y ESPACIOS INTERNACIONALES

A nivel europeo, MPDL ha participado activamente en espacios de coordinación e intercambio:

- Participación en el VI Forum for Cooperation and Integration (Varsovia), en el marco de la red SOLIDAR, aportando la perspectiva española en políticas de integración.
- Participación en la Asamblea anual de PICUM (Gante).
- Participación en el Festival SABIR (Italia), compartiendo posicionamientos sobre políticas migratorias europeas.

Asimismo, se ha contribuido a espacios de reflexión estratégica como el Grupo de Alto Nivel sobre Migraciones Climáticas, incorporando una perspectiva de derechos humanos.

Se ha participado también en iniciativas de comunicación y sensibilización, incluyendo un reportaje internacional sobre migraciones en España, aportando análisis jurídico y social sobre la normativa de extranjería.

Además, se ha elaborado y difundido posicionamiento público en apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización de personas extranjeras.

Desde el Área de Mujer se hace incidencia en Europa y a nivel estatal a través de la participación en la Alianza Social por una Europa Feminista.

## 4. FORTALECIMIENTO INTERNO Y COHERENCIA ESTRATÉGICA

Internamente, el grupo de incidencia ha consolidado espacios de trabajo para la elaboración de argumentarios comunes, especialmente en materia de sanidad y migraciones, y en relación con el PEMA.

Este trabajo ha permitido reforzar la coherencia institucional y la capacidad de incidencia de la organización.

### 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ORGANIZATIVO

#### 1. Consolidados los procesos integrales de gestión interna.

Durante 2025, hemos continuado fortaleciendo sistemas internos de gestión con el objetivo de garantizar una intervención más eficaz y coordinada. Hemos avanzado en la consolidación de procedimientos comunes que favorecen una gestión integral de los recursos humanos, económicos, técnicos y administrativos, asegurando la calidad de los servicios prestados y la adecuada rendición de cuentas ante financiadores, administraciones públicas y personas participantes.

La complejidad creciente de los programas ejecutados, especialmente en ámbitos como la Protección Internacional, la Atención Humanitaria o la atención a mujeres víctimas de violencia de género, ha requerido la adaptación continua de los sistemas de gestión interna para responder a nuevos requisitos normativos, técnicos y administrativos.

Con el traslado de plazas del programa de Acogida Humanitaria al Programa de Protección Internacional, delegaciones como Sevilla, Almería, Granada o La Rioja han realizado importantes esfuerzos de reorganización y fortalecimiento de equipos, incorporación de nuevos perfiles profesionales y mejora de los mecanismos de coordinación interna para garantizar una ejecución eficiente de los programas.

Se han reforzado los procedimientos de planificación, seguimiento, evaluación y justificación técnica y económica de los proyectos, mejorando la trazabilidad de las actuaciones y la gestión documental. La implantación de nuevos procedimientos vinculados a programas de Protección Internacional ha supuesto una mejora significativa en la sistematización de procesos, la individualización de las intervenciones y la coordinación entre áreas técnicas y administrativas.

Asimismo, se han fortalecido los espacios de coordinación entre sedes, delegaciones y áreas de intervención, favoreciendo el intercambio de conocimientos, la armonización de criterios técnicos y la generación de sinergias entre equipos. La coordinación permanente entre profesionales de distintas especialidades ha permitido ofrecer respuestas integrales a las necesidades de las personas participantes, optimizando recursos y mejorando la calidad de la atención prestada.

La organización ha continuado apostando por el fortalecimiento de las capacidades profesionales de sus equipos mediante acciones de formación, acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento, favoreciendo la adaptación a nuevos marcos normativos, metodologías de intervención y herramientas de gestión.

## **2. Adecuada la implantación territorial de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.**

Durante 2025, la entidad ha continuado consolidando y fortaleciendo su presencia territorial como elemento clave para garantizar una respuesta cercana, adaptada y eficaz a las necesidades de las personas y comunidades con las que trabaja.

La amplia presencia de la entidad en diferentes comunidades autónomas y municipios ha facilitado el acceso de la población a servicios especializados de atención jurídica, social, laboral, psicológica y educativa, garantizando una cobertura territorial que acerca los recursos a las personas en situación de vulnerabilidad y contribuye a reducir desigualdades territoriales. En diversas delegaciones se ha mantenido o ampliado la presencia en nuevos municipios de las distintas Comunidades Autónomas, favoreciendo una intervención más próxima y accesible.

En agosto de 2025 se abre el Recurso de Acogida de menores solicitantes de Protección Internacional en Navarra, lo que permite iniciar la actividad en esta Comunidad Autónoma y sentar las bases para incrementar la intervención en el territorio en los siguientes años.

## **3. Consolidada la especialización del trabajo organizativo y sus enfoques metodológicos.**

Durante 2025, hemos continuado avanzando en la consolidación de un modelo de intervención especializado e integral, basado en la experiencia acumulada y en la mejora continua de las metodologías de trabajo. La creciente complejidad de los contextos de intervención y de las necesidades de las personas participantes ha impulsado el fortalecimiento de equipos multidisciplinares, la especialización técnica de las distintas áreas de actuación y la incorporación de herramientas metodológicas que garantizan respuestas integrales, coordinadas y de calidad.

La generación y transferencia de conocimiento ha constituido igualmente una herramienta fundamental para la especialización organizativa, que habrá que seguir desarrollando en el futuro. Durante el ejercicio se han elaborado estudios, informes, materiales técnicos, guías metodológicas y recursos formativos que han permitido sistematizar aprendizajes, identificar buenas prácticas y mejorar los modelos de intervención. Entre ellos destacan iniciativas como la elaboración del informe "Migradas II: Reparación de las violencias de género" y la publicación de herramientas metodológicas para la intervención grupal en salud mental con mujeres en situación de vulnerabilidad.

Paralelamente, se han impulsado procesos de formación continua, intercambio de experiencias y coordinación técnica entre delegaciones y áreas de trabajo, favoreciendo la armonización de criterios metodológicos y el fortalecimiento de capacidades profesionales.

Se fomenta la formación y sensibilización a nivel interno sobre feminismos, violencias machistas e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través del desarrollo de talleres en coordinación con RRHH, incluyéndose en el Plan de Formación interna de la plantilla.

Y en especial en relación a los programas de Protección Internacional y Acogida Humanitaria a través de la creación de una Comisión de VG para garantizar la coordinación, formación y seguimiento de la aplicación de los Protocolos de prevención y actuación en caso de VG en ambos programas, protocolo aprobado por el Ministerio de Inclusión y de obligado cumplimiento.

Como resultado, hemos fortalecido nuestra capacidad para ofrecer intervenciones cada vez más especializadas, integrales y adaptadas a las necesidades de las personas titulares de derechos.

#### **4. Promovida una cultura organizativa comprometida con los feminismos y los cuidados.**

Durante este año hemos trabajado en la consolidación de los feminismos como uno de los ejes transversales que orientan tanto la intervención social como la gestión interna de la entidad.

La organización ha seguido impulsando medidas dirigidas a favorecer el bienestar de las personas trabajadoras, voluntarias y colaboradoras, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la corresponsabilidad y la prevención de cualquier forma de discriminación, violencia o desigualdad. Una representante del Área de Mujer forma parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad aprobado en 2024.

Asimismo, se han reforzado los espacios de coordinación, acompañamiento y apoyo entre equipos, favoreciendo dinámicas de trabajo colaborativas y una mayor atención a las necesidades emocionales y relacionales derivadas de la intervención con personas en situación de vulnerabilidad.

De forma paralela, se ha continuado fortaleciendo la capacitación interna del Departamento en materia de igualdad de género, prevención de las violencias machistas, diversidad cultural, interseccionalidad y enfoque basado en derechos humanos. La experiencia acumulada por el Área de Mujer y por los diferentes programas especializados ha permitido transferir conocimientos y herramientas a profesionales de distintas áreas del departamento, contribuyendo a una mayor incorporación de estos enfoques en la práctica cotidiana. Destaca especialmente el trabajo realizado para reforzar la detección, prevención y abordaje de las violencias de género en los diferentes dispositivos y programas de intervención (creación de la Comisión de seguimiento de la aplicación del protocolo de VG en el Prog. Protección Internacional), así como la

formación y acompañamiento a profesionales del ámbito social y sanitario para mejorar la respuesta institucional ante estas situaciones.

#### **5. Promovida una cultura organizativa comprometida con la inclusión, equidad y diversidad.**

La entidad ha promovido entornos de trabajo inclusivos, diversos y respetuosos, favoreciendo la participación de profesionales con diferentes trayectorias, perfiles y experiencias, y reforzando mecanismos que contribuyen a prevenir cualquier forma de discriminación. Estos principios se integran de forma transversal en las políticas internas, en la gestión de equipos y en la relación con las personas participantes, entidades colaboradoras y administraciones públicas.

Igualmente, la organización ha reforzado su participación en redes, plataformas y espacios de trabajo colaborativo que promueven la inclusión social, la igualdad y la defensa de derechos, favoreciendo el intercambio de experiencias, la generación de conocimiento compartido y la construcción de respuestas colectivas frente a las desigualdades. La colaboración con entidades especializadas y la participación en estructuras como EAPN, plataformas del tercer sector, coordinadoras de ONG y espacios de lucha contra la discriminación han contribuido a fortalecer este compromiso institucional.

#### **8. Diversificadas y aumentadas las fuentes de financiación pública y privada.**

A lo largo del 2025 hemos mantenido una participación activa en convocatorias de financiación de ámbito europeo, estatal, autonómico y local, así como en programas impulsados por fundaciones privadas y otras entidades financiadoras.

Diversas delegaciones han logrado avances significativos en materia de diversificación financiera. En Galicia, por ejemplo, se ha incrementado el peso de financiadores distintos al sistema de Protección Internacional, incorporando nuevos apoyos procedentes de distintas administraciones locales y fundaciones privadas.

Asimismo, varias delegaciones han accedido a nuevas convocatorias autonómicas, provinciales y municipales que han permitido ampliar programas de inclusión social, asesoramiento jurídico, empleo, atención a mujeres, sensibilización y educación para la paz. En Cantabria se ha continuado apostando por la captación de financiación europea para complementar las líneas de financiación pública autonómica y local ya existentes.

En el ámbito internacional, destaca la incorporación de nuevos financiadores privados internacionales, como el apoyo recibido en Valencia para la respuesta a la emergencia provocada por la DANA, que ha supuesto la apertura de nuevas oportunidades de colaboración y el reconocimiento externo de la capacidad de intervención de la entidad.

#### **9. Fortalecido el sistema de gestión de la seguridad.**

En el ámbito de la protección internacional y la acogida, donde se ha producido un importante incremento de plazas, dispositivos y personas atendidas en distintos territorios, hemos promovido espacios de formación, coordinación y acompañamiento técnico destinados a mejorar la capacidad de los equipos para identificar riesgos, gestionar situaciones complejas y aplicar adecuadamente los protocolos existentes. Estas acciones han contribuido a reforzar la seguridad física, emocional y relacional tanto de las personas participantes como de los equipos profesionales, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad social y atención especializada.



Por otra parte, se han fortalecido los sistemas de control interno, gestión documental y protección de la información, favoreciendo una gestión más segura de los datos personales y de la información sensible vinculada a las intervenciones desarrolladas. Todo ello se ha acompañado de una mejora de los mecanismos de coordinación interna y de seguimiento de incidencias, contribuyendo a una respuesta más eficaz ante posibles situaciones de riesgo.

Con todo ello, queda pendiente diseñar un Plan de Seguridad que pueda ser compartido y ajustado a cada uno de los programas del Departamento.

#### **10. Desarrolladas alianzas estratégicas que nos ayudan a conseguir los objetivos de la organización.**

Durante 2025 hemos continuado fortaleciendo y ampliando alianzas estratégicas con administraciones públicas, entidades del tercer sector, universidades, centros sociales y educativos, entre otros.

La organización ha mantenido una participación activa en espacios de coordinación e incidencia social con entidades del tercer sector y con administraciones públicas relacionados con las migraciones, la protección internacional, la igualdad de género, la lucha contra la pobreza, la inclusión social y la defensa de los derechos humanos, tales como la EAPN o el Foro para la Integración de los Inmigrantes.

Destacar la alianza consolidada con la Fundación Secretariado Gitano y otras 7 entidades sociales para el desarrollo del Servicio de Atención a Víctimas de Discriminación Racial o étnica.

Asimismo, las alianzas con administraciones públicas han facilitado la implementación coordinada de programas y la mejora de los sistemas de derivación y atención integral. Este es el caso, por ejemplo, de los programas estatales de protección internacional y acogida, o la consolidación de la coordinación con los Centros de Información a las Mujeres de diferentes municipios en Galicia, para garantizar una atención especializada y coordinada a mujeres víctimas de violencia de género.

En el ámbito educativo, la colaboración con centros escolares ha permitido ampliar el alcance de las acciones de sensibilización, educación para la paz y prevención de las violencias. La Delegación de Sevilla ha trabajado de forma estable con 22 centros educativos, desarrollando actividades de educación en valores, participación juvenil y aprendizaje-servicio que han involucrado a miles de estudiantes, profesorado y familias.

Las alianzas con universidades también han contribuido al fortalecimiento institucional y a la generación de conocimiento. En Galicia se han desarrollado actividades conjuntas con la Universidad de Santiago de Compostela para promover el debate y la sensibilización sobre migraciones, igualdad y derechos humanos, reforzando además el posicionamiento de la entidad en ámbitos académicos y sociales.

Por otra parte, la colaboración con el sector empresarial ha favorecido los procesos de inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad. Un ejemplo de ello ha sido la alianza establecida por la Delegación de Ciudad Real con la Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción, que permitió desarrollar acciones formativas vinculadas a la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción y mejorar las oportunidades de acceso al empleo de las personas participantes.

## 4. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

### 4.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Durante el año 2025, el Departamento de Movilización Social y Comunicación desarrolló su actividad en línea con los objetivos estratégicos de MPDL y las prioridades establecidas en el Plan de Acción anual, consolidando su papel como área clave para la promoción de la Cultura de Paz, los Derechos Humanos, la igualdad de género, el antirracismo y la participación ciudadana.

A lo largo del año se fortaleció la coordinación entre las áreas de movilización social, sensibilización, comunicación y captación de fondos, así como con las distintas delegaciones territoriales y otros departamentos de la organización. Este trabajo conjunto permitió mejorar la planificación, compartir metodologías y recursos, reforzar las alianzas estratégicas y aumentar la visibilidad de las acciones desarrolladas por la entidad.

El departamento mantuvo una intensa actividad orientada a fomentar una ciudadanía crítica, activa y comprometida con la transformación social, incorporando de forma transversal los enfoques de género, diversidad, equidad, sostenibilidad y derechos humanos en todas sus intervenciones. Entre las principales acciones realizadas destacan la ejecución de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, actividades de sensibilización en centros educativos y universitarios en el marco del proyecto "Si a la PAZ", la celebración del XVII Ciclo de Cine por la Paz, el lanzamiento del concurso de cuentos antirracistas "A Todo Color", el desarrollo de campañas de comunicación y sensibilización, así como la elaboración de materiales pedagógicos, audiovisuales y divulgativos.

En el ámbito de la movilización social se reforzaron las iniciativas de participación juvenil, el voluntariado local e internacional y la gestión de proyectos vinculados al Cuerpo Europeo de Solidaridad, promoviendo espacios de reflexión y participación sobre ciudadanía activa, voluntariado y transformación social.

Comunidad	Total	Comunidad	Total	Comunidad	Total
Andalucía	116	Castilla La Mancha	12	Navarra	
Aragón		Cataluña	5	País Vasco	1
Principado de Asturias		Comunidad Valenciana	15	La Rioja	14
Baleares		Extremadura		Ceuta	
Canarias		Galicia	8	Melilla	19
Cantabria	79	Comunidad de Madrid	133	Internacional	17
Castilla y León	1	Región de Murcia			
N.º total voluntarios/as:					420

Por su parte, el área de comunicación fortaleció la presencia institucional en medios y canales digitales, ampliando el alcance de los contenidos y campañas desarrolladas con diversas apariciones en medios estatales.

También, cabe destacar como uno de los logros, aunque con posibilidad de mejora, el fortalecimiento de la comunicación interna y externa, la consolidación de alianzas estratégicas con otras organizaciones que se enmarca en la generación de una base sólida para presentar proyectos en el futuro.

El área de captación de fondos continuó impulsando la diversificación de fuentes de financiación y el fortalecimiento de alianzas con empresas, fundaciones y otros actores sociales. Especialmente ha destacado la campaña solidaria de apoyo a la población de Palestina, que permitió incrementar la recaudación de fondos, mejorar la visibilidad del trabajo de MPDL en la zona y aumentar tanto el número de nuevas personas socias como las aportaciones de la base social existente.

Asimismo, el año estuvo marcado por cambios organizativos y la incorporación de nuevas personas al equipo, reforzando la importancia de promover una cultura organizativa basada en los cuidados, el respeto mutuo, la participación y la corresponsabilidad.

En conjunto, el Departamento de Movilización Social y Comunicación mantuvo un elevado nivel de actividad e impacto social, contribuyendo al fortalecimiento de una ciudadanía comprometida y consolidando el posicionamiento de MPDL como referente en la promoción de la Cultura de Paz, la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

### 3.1 INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS (PE 22-25)

#### **OBJETIVO2. Promover modelos de convivencia comunitaria sostenible basada en la Cultura de Paz.**

##### 2.1. Promover una comunicación para la paz y el cambio social.

La comunicación para la paz es un eje transversal de las acciones de las áreas del departamento, liderado e impulsado por el Área de Comunicación.

En 2025 hemos desarrollado campañas (Plan Nacional sobre Drogas, Exprésate contra el racismo, Unfollow el racismo...etc.), acciones y actividades online y offline con enfoque de derechos, feminismo, antirracismo y pacifismo (podcasts con Agencia Eh!, podcasts 4Rights y Papeles para una vida, vídeos Empleadas del hogar, píldoras Migradas y Amigas, 4 números de la revista Tiempo de Paz...) además de apoyo en la realización y difusión de guías, publicaciones y recursos (paquete de stickers antirracistas, juegos como el escape room digital Green Bubble y otros) realizados con diferentes áreas y departamentos.

Así, encontramos contenidos regulares en canales online (web, redes sociales, boletín semanal, boletines especiales en días clave) y offline, con materiales impresos de visibilidad (destacando la línea Migrar es un derecho), la revista Tiempo de Paz, relaciones con medios y la organización de eventos (3 presentaciones de Tiempo de Paz, evento Voluntariado internacional en un mundo en cambio, presentación del II Informe Migradas, exposición y evento Cartagena Resiliente, Carrera por la Paz en Fuenlabrada, lanzamiento del concurso de cuentos antirracistas 'A todo color'...etc.)

Merece también mención la celebración del Día Internacional de las Personas Refugiadas en Cádiz con el estreno del documental 'Al sur de ninguna parte' en el que colaboramos.

Destacamos también la elaboración y presentación de revistas de Tiempos de Paz en lugares clave en este punto (Parlamento Europeo, Ateneo de Madrid...) para posicionar temas como: Una nueva agenda de Paz en España y en Europa, Hacia un mundo libre de armas nucleares, Urgencia de paz...etc.

##### 2.2. **Sensibilizar**, estableciendo canales directos de comunicación con la ciudadanía, abriendo debates sociales que fomenten pensamiento crítico y compromiso social.

Diseño y difusión de nuevos materiales pedagógicos o reimpresión de herramientas de apoyo educativo previamente creadas, orientadas a facilitar el trabajo del profesorado de centros de Educación Secundaria y FP dedicado a la sensibilización del alumnado frente a diferentes temáticas clave para la construcción de paz.

Intervenciones educativas procesuales en centros educativos centradas, una vez más, en la toma de conciencia y puesta en práctica de los valores, conocimientos y habilidades necesarios para el impulso de la Cultura de Paz.

Celebración de seminarios universitarios orientados a la promoción del papel de la juventud global en procesos de construcción de paz.

Celebración del XVII Ciclo de Cine por la Paz en 13 ciudades españolas y a través de 18 sesiones.

Participación regular en mesas de trabajo conformadas por representantes de otras entidades del sector - Grupo de Trabajo de EpDCG de la Coordinadora de ONGDs de Madrid, mesa de expertas en prevención del odio liderada por la ONGD Jóvenes y Desarrollo- o por compañeros/as de diferentes áreas de la entidad, a nivel interno -Grupo de Trabajo de Cultura de Paz-.

### 2.3. Promover el empoderamiento de la ciudadanía para su participación y corresponsabilidad en la transformación social sostenible y en la solución de problemáticas y/o conflictos comunes.

#### Proyecto IRPF Estatal de Voluntariado: "Por una ciudadanía joven: voluntariado y movilización social en espacios educativos y comunitarios"

Desarrollado en 10 delegaciones de MPDL: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Logroño, Asturias, Sevilla, Cádiz, Almería, Granada y Melilla.

A lo largo de 2025 se han realizado 73 talleres formativos en los que se han tratado temas como la Movilización Social, los Derechos Humanos y la Cultura de Paz en 13 centros educativos y juveniles en los que han participado 968 jóvenes.

También se han realizado 32 actividades de Aprendizaje Servicio Solidario (ApSS) en las que han participado 264 jóvenes. En total han participado en el proyecto 1.232 jóvenes

El Encuentro Estatal de Voluntariado Joven celebrado el 14.10.2025 en Ciudad Real en el que lo/as protagonistas fueron jóvenes del IES Atenea quienes prepararon diferentes dinámicas sobre desafíos sociales que preocupan a lo/as jóvenes y cómo movilizarse para transformarlos.

Todo el trabajo con lo/as jóvenes se refleja en la Declaración de las y los jóvenes en movimiento (Visual Thinking).

#### IRPF CAM Voluntariado 2025: "Promoción y formación del voluntariado para el apoyo socioeducativo y el desarrollo comunitario"

En 2025 han participado 96 personas voluntarias en la CAM en diferentes actividades (clases de castellano, ocio, orientación sociolaboral, mesas informativas, etc.) y en varios programas de MPDL (Movilización social, Acogida Humanitaria, Mujer, Protección Internacional, Asesoría jurídica, Escuela de Paz, etc.).

Encuentro de Voluntariado de MPDL de Madrid celebrado el 2.12.25 para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el voluntariado. Actividad con impacto positivo puesto que ha propiciado que se conozcan personas voluntarias que participan en diferentes programas de la entidad y ha generado un espacio de reflexión e intercambio de recursos, experiencias y buenas prácticas en el voluntariado.

Estas buenas prácticas se han incorporado en la actualización de un documento ya existente "Manual de Bienvenida de MPDL", en colaboración con el área de Comunicación, que se ha encargado de actualizar, diseñar y maquetar el nuevo documento "Claves para un voluntariado transformador".

En 2025 se han realizado 7 formaciones (en diferentes formatos) en las que han participado 71 personas

#### Cuerpo Europeo de Solidaridad

En desarrollo 4 proyectos de voluntariado internacional (2 líderes, 2 como socias): Intervolunteers, Vol4peace, EVER e IDEM – Igualdad de Mujeres en América Latina.

Evento "Voluntariado en tiempos de cambio" el 11 de diciembre del 2025. 52 personas asistentes. Impacto de más de 200 personas en streaming.

Evento Regional en Uruguay liderado por El Abrojo "Encuentro de Participación, Voluntariado y Militancia: Acción Colectiva y Transformación Social" en el marco del proyecto VOL4PEACE: 70 personas asistentes.

#### Además

XII Carrera por la Paz en Fuenlabrada en mayo 2025.

Organización y participación en el manifiesto y evento Gaza ¡Basta ya! en Casa Árabe con UNRWA en junio 2025.

Apoyo y participación en concentración Stop racismo: ni en Torre Pacheco ni en ningún lugar en Callao en julio 2025.

Participación en la V Feria de Voluntariado UCM en diciembre 2025, un espacio clave para acercar a la comunidad universitaria el trabajo de las entidades sociales y promover la implicación juvenil en acciones solidarias.

Manuales de prácticas inspiradoras para la promoción de la participación juvenil en procesos de construcción de paz (Sí a la Paz).

#### 2.4. Promover la **igualdad entre mujeres y hombres** en el reconocimiento y acceso a derechos.

El enfoque de género interseccional es transversal a todas las acciones, materiales y actividades del departamento.

De forma regular, los derechos de las mujeres, la igualdad de género y las violencias machistas son temas prioritarios en la comunicación online y offline, así como en contenidos específicos y boletines especiales en días clave para la entidad (8M, 25N).

Hemos realizado, además, materiales y contenidos específicos sobre nuevas masculinidades enfocado a un público joven y una acción en Instagram dirigida a acercar a los hombres al feminismo.

En colaboración con el Área Geográfica de América Latina (DAI), organizamos la exposición fotográfica 'Cartagena resiliente: mujeres que construyen vida y territorio' y el conversatorio: 'Memorias y horizontes de reparación' en Madrid.

En colaboración con el Área de Mujer, apoyamos la elaboración y presentación del Informe Migradas II: reparación de las violencias de género. Además, hemos realizado diversos materiales como microguías para profesionales, autocuidado para profesionales...etc.

En colaboración con el Área de Asesoría Jurídica, hemos realizado vídeos y materiales sobre los derechos de las empleadas del hogar.

Organización de una sesión específica sobre violencias machistas en el 17 Ciclo de Cine por la Paz con la proyección y el coloquio sobre la película 'How to have sex'.

#### 2.5. Promover la **equidad entre todos los grupos sociales**, favoreciendo la igualdad y no discriminación, especialmente entre las personas en situación de vulnerabilidad, y reclamando y defendiendo sus derechos.

A lo largo de 2025, hemos realizado diversas acciones y materiales para favorecer la igualdad y no discriminación:

Talleres e intervenciones en centros educativos.

Campaña del proyecto 'Exprésate contra el racismo'.

Videopodcast 'Exprésate contra el racismo', con Mery Bielo, Iman El Hannaoui y Sara Fuentes realizado con Agencia Eh!

Campaña "Unfollow al racismo"

Paquete de memes y stickers contra el racismo y la xenofobia

Reto ¿Te atreves a ver? - Escape room digital Green Bubble

Decálogo para pasar a la acción pacífica para frenar el racismo y la xenofobia  
Concurso de cuentos 'A todo color', elaboración y presentación del libro.  
Adaptación a escala humana del juego de mesa 'Migrantes' .  
Reimpresiones y nuevos circuitos de difusión de la exposición de referentes antirracistas 'Sacúdete el Racismo'.  
Podcasts 4Rights.  
Podcasts Papeles para una vida.  
Vídeos derechos de empleadas del hogar.  
Colaboración en el documental 'Al sur de ninguna parte' y presentación en Cádiz.  
Contenidos regulares en redes sociales.  
Contenidos específicos en días clave en redes sociales.

#### **4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ORGANIZATIVO**

##### **Consolidados los procesos integrales de gestión interna.**

Se están fortaleciendo los espacios de coordinación dentro del departamento, con otros departamentos, así como con delegaciones a través del establecimiento de reuniones y grupos de trabajo específicos.

Dados los importantes cambios organizativos en 2025, se ha visto muy necesaria la coordinación y sinergias comunes entre las distintas áreas, la planificación y priorización, por cargas de trabajo y cuidados de los equipos.

En 2025 se realizó un encuentro presencial de las áreas de movilización y sensibilización, aunque sin todas las compañeras de esta última por temas presupuestarios, en Ciudad Real de gran utilidad para la coordinación de las dos áreas.

Por otro lado, se sigue adoleciendo la falta de apropiación por parte de algunos territorios de las dinámicas de trabajo con sede, para lo cual se ha establecido un encuentro anual online con ellas en junio de 2026.

##### **Adecuada la implantación territorial de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.**

En 2025 se organizó un encuentro presencial estatal en Ciudad Real de las áreas de movilización social España y sensibilización para fortalecer los espacios de coordinación y trabajo conjunto.

Con respecto al Área de Comunicación, la ruta de comunicación compartida, en el servidor y drive, así como contenidos comunes para días y campañas clave con las delegaciones.

##### **Promovida una cultura organizativa comprometida con los feminismos y los cuidados.**

El enfoque feminista interseccional es transversal a todas las actividades, materiales y contenidos del departamento, trabajando estrechamente con el Área de Mujer y la Responsable de Feminismos DAI.

Días clave como el 8M y el 25N tienen un especial foco comunicativo, una sesión del Ciclo de Cine por la Paz está siempre dedicada a derechos de las mujeres y/o violencias machistas, y las personas voluntarias reciben una formación sobre feminismo y enfoque de género, entre otros.

A su vez, trabajamos estrechamente apoyando a las distintas áreas en la elaboración de sus acciones y materiales "hacia afuera" como hemos detallado en el Objetivo 2.

##### **Diversificadas y aumentadas las fuentes de financiación pública y privada.**

Para 2026, se ha realizado una preparación exhaustiva del Convenio AECID EpD para 2026.

A su vez, hemos realizado un mapeo y análisis de posibilidades de nuevas iniciativas europeas que encajen con las áreas del depto para 2026.

Al mismo tiempo, hemos realizado un fortalecimiento e impulso de la captación de fondos privados en España, con la puesta en marcha de campañas dirigidas a socios, voluntarios y posibles donantes

### **Fortalecido el sistema de gestión de la seguridad.**

Consolidados los procesos de trabajo internos en el departamento en lo relativo a la seguridad, trabajo habitual con focal point de Seguridad y otras personas de referencia según temática, fortalecimiento de la coherencia en relación a la protección de datos y aplicación del Principio de No dañar de forma transversal.

Hemos identificado necesidades de fortalecimiento en relación a otros territorios sobre estas cuestiones vinculadas a las tareas del dpto.

### **Desarrolladas alianzas estratégicas que nos ayudan a conseguir los objetivos de la organización.**

En Sensibilización, se subraya la continuidad de las alianzas establecidas con las comunidades educativas con las que se viene trabajando en los últimos años, así como el mantenimiento de la colaboración formal con la ONGD Jóvenes y Desarrollo en la presentación conjunta de una nueva propuesta ubicada en la convocatoria de financiación de proyectos de Educación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid.

A través de su presencia en la mesa de entidades expertas en la prevención de discursos de odio de la que formamos parte junto a organizaciones e instituciones como Afroconciencia, CITCO, OBERAXE, Secretariado Gitano, Grupo Inter UNED, Universidad Francisco de Vitoria, UCM, UAM, Injucam, Injuve, Maldita, PorCausa o AECID, entre otras.

En cuanto a movilización social, y más concretamente voluntariado internacional y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, los cuatros proyectos en ejecución han consolidado la relación con los socios europeos de los proyectos: ADICE (Francia), We World (Italia), Aspen (Italia), Alboan (España), France Voluntaire (francia). Es justo con el primero, Adice, con el que, por el momento, los nuevos proyectos de la iniciativa no han sido realizados con él.

Se pone en valor el refuerzo acontecido en la inclusión de colaboradores/as externas expertas en ámbitos relevantes para nuestro trabajo que han protagonizado diferentes ponencias (Ciclo de Cine por la Paz, seminarios universitarios, etc) y campañas digitales, así como con espacios en Madrid (Ateneo de Madrid, La Parcería, Ateneo la Maliciosa...).

### **Mejorada la comunicación, visibilidad y posicionamiento que hacen posible que la organización cumpla con sus objetivos**

Durante 2025 se ha reforzado la inversión en herramientas de sensibilización y comunicación, contribuyendo a mejorar la capacidad de la entidad para generar y difundir contenidos alineados con los ejes estratégicos de la organización. En este marco, se ha completado y actualizado el inventario de recursos, con especial desarrollo en los materiales vinculados al eje de género y feminismos, permitiendo una mayor sistematización y accesibilidad para los equipos. Este proceso de actualización se ha institucionalizado mediante revisiones periódicas, consolidando progresivamente un repositorio útil para reforzar la coherencia comunicativa, la gestión del conocimiento y el posicionamiento institucional de MPDL.

